



## 1. *Comentarios Generales*

El Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Votado, para el ejercicio de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, fue de US\$4,860.8 millones, no obstante, durante el transcurso del ejercicio se autorizaron incrementos por US\$127.8 millones, finalizando el 2016, con un presupuesto modificado de US\$4,988.6 millones.

Para dar cumplimiento a lo consignado en el numeral 6 del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, a través del señor Ministro, de presentar ante la Honorable Asamblea Legislativa, en el transcurso de los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, la liquidación del presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal, se presentan en este capítulo los resultados presupuestarios obtenidos como producto de la gestión realizada, a través de la ejecución presupuestaria de las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, así como, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En atención a lo que establece el artículo 99 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en el presente informe, también se incorporan los resultados presupuestarios obtenidos por aquellas Entidades Públicas cuyos Presupuestos Especiales no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino que, de manera individual, algunos mediante la emisión de Acuerdos Internos Institucionales de sus Consejos Directivos, dentro de

los que se pueden mencionar al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPPSFA), el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) entre los más importantes; otros presupuestos se autorizan a través de Decreto Legislativo, como es el caso del Presupuesto del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), incorporándose también otros presupuestos aprobados por el Órgano Ejecutivo, a través de Decretos o en diferentes instancias de conformidad a las Leyes de creación que rigen a cada una de éstas Instituciones, según corresponda, entre las que se puede mencionar, al Fondo Social para la Vivienda (FSV) y al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP).

De acuerdo con los principios y normas contables vigentes que rigen el Sector Público, los estados demostrativos de la ejecución presupuestaria de gastos que se presentan, han sido preparados sobre la base del método contable del DEVENGADO, que conceptualmente establece que los hechos económicos que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones serán reconocidos en el momento que sea posible conocer y cuantificar los efectos, independientemente que produzcan o no cambios en los recursos de fácil poder liberatorio. Este es uno de los principios contables esenciales para el reconocimiento y registro de los hechos económicos en los Estados Financieros, y permite que los registros contables en las Instituciones Públicas sean uniformes y consistentes.

Este capítulo incorpora los resultados de la ejecución del Presupuesto General del Estado que administran cada una de las Instituciones y Ramos que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales, administrados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Además, se incluye un resumen del Sector Público Consolidado, conformado por la consolidación del Presupuesto General del Estado (Gobierno Central) y los Presupuestos Especiales (Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas), los cuales estuvieron vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, detallándose a continuación una breve descripción del tipo de información presupuestaria que se presenta por Sector.

### **Sector Gobierno Central**

Se revelan los principales resultados obtenidos producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, así como por las Entidades Independientes de los demás Órganos que conforman el Estado, se exponen datos e información a través de los respectivos Estados Demostrativos de la Ejecución Presupuestaria, los cuales han sido preparados conforme a los procesos de agregación y consolidación, cuya fuente ha sido la información remitida por cada Entidad Pública a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG).

Tomando en consideración que el Presupuesto es una de las herramientas básicas para medir el logro de los objetivos y el cumplimiento de metas del Gobierno en materia fiscal, los Estados de Ejecución Presupuestaria constituyen una valiosa herramienta de gestión que permite evaluar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas gubernamentales, ya que reflejan de manera clara y detallada los resultados de la gestión financiera y de las transacciones con incidencia presupuestaria realizadas por las Instituciones. En atención a lo anterior, se presentan cuadros, notas y gráficos que contienen

información, tanto de ingresos como de gastos del presupuesto modificado, y su ejecución clasificada de acuerdo a su naturaleza económica, por Unidades Primarias, por Áreas de Gestión y por Rubros de Gastos, los cuales revelan los resultados del desempeño de la Administración Pública, correspondiente al año que se informa.

Como parte del análisis de los datos del Gobierno Central, también se ha incorporado en el presente capítulo, un breve resumen sobre el comportamiento de algunos indicadores macroeconómicos con respecto al presupuesto ejecutado, entre los que se pueden mencionar: la carga tributaria y el comportamiento de los gastos con relación al producto interno bruto (PIB), entre otros.

El resultado de la ejecución del presupuesto del Gobierno Central, incluye la información de 28 Unidades Primarias e Instituciones, cuya asignación de recursos está comprendida en el Presupuesto General del Estado y que de acuerdo al marco legal vigente deben registrar sus operaciones utilizando el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de conformidad a las normas y los requerimientos contables aplicables al Sector Público en El Salvador.

### **Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**

Atendiendo el alcance legal del presente informe, en este capítulo también se incluyen los Estados de Ejecución Presupuestaria, por diferentes clasificaciones, de las 36 Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud, 50 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas que en conjunto ascienden a 90 Entidades del Sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, que durante 2016, registraron sus hechos económicos aplicando la normativa que rige al Subsistema de Contabilidad Gubernamental, del Sistema de Administración Financiera Integrado que tiene su fundamento en la

Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y su Reglamento.

### **Sector Público Consolidado**

En lo que respecta al Sector Público Consolidado, la información que se presenta a través de cuadros, notas y gráficos, ha sido sometida a un proceso de Consolidación, eliminando aquellas operaciones comunes existentes entre ellas, e incluye a los Estados de Ejecución del Presupuesto General del

Estado de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales de las Entidades Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas, tomando de base la información registrada y reportada por cada una de las Unidades Financieras Institucionales de las Entidades y Organismos Públicos.

## 2. Liquidación Presupuestaria

## 2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

CUADRO No. 1						
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
(Millones de US Dólares)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCECIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,424.5</b>	<b>91.0</b>	<b>22.9</b>		<b>4,447.4</b>	<b>89.1</b>
Ingresos Tributarios	4,277.9	88.0			4,277.9	85.7
Ingresos No Tributarios	55.3	1.1	2.8		58.1	1.2
Venta de Bienes y Servicios	3.3	0.1			3.3	0.1
Ingresos Financieros y Otros	80.6	1.7	19.7		100.3	2.0
Transferencias Corrientes	7.4	0.1	0.4		7.8	0.1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>21.7</b>	<b>0.5</b>	<b>7.4</b>		<b>29.1</b>	<b>0.6</b>
Transferencias de Capital	20.2	0.4	7.4		27.6	0.6
Recuperación de Inversiones Financieras	1.5	0.1			1.5	0.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>250.1</b>	<b>5.1</b>	<b>22.7</b>		<b>272.8</b>	<b>5.5</b>
Endeudamiento Público	250.1	5.1	22.7		272.8	5.5
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>164.5</b>	<b>3.4</b>	<b>74.8</b>		<b>239.3</b>	<b>4.8</b>
Contribuciones a Productos Especiales	164.5	3.4	74.8		239.3	4.8
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,860.8</b>	<b>100.0</b>	<b>127.8</b>		<b>4,988.6</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,564.4</b>	<b>73.3</b>	<b>19.8</b>	<b>74.8</b>	<b>3,659.0</b>	<b>73.3</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,190.2	45.0	0.2	50.1	2,240.5	44.9
Gastos Financieros y Otros	592.5	12.2		55.3	647.8	13.0
Transferencias Corrientes	781.7	16.1	19.6	(30.6)	770.7	15.4
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>725.1</b>	<b>14.9</b>	<b>30.4</b>	<b>(16.0)</b>	<b>739.5</b>	<b>14.8</b>
Inversiones en Activos Fijos	211.5	4.3	15.2	(5.4)	221.3	4.4
Inversión en Capital Humano	33.3	0.7	7.9	(0.7)	40.5	0.8
Transferencias de Capital	480.3	9.9	7.3	(14.9)	472.7	9.5
Inversiones Financieras				5.0	5.0	0.1
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>300.0</b>	<b>6.2</b>		<b>(8.2)</b>	<b>291.8</b>	<b>5.9</b>
Amortización Endeudamiento Público	300.0	6.2		(8.2)	291.8	5.9
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>164.5</b>	<b>3.4</b>	<b>74.8</b>	<b>(50.6)</b>	<b>188.7</b>	<b>3.8</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	164.5	3.4	74.8	(50.6)	188.7	3.8
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>106.8</b>	<b>2.2</b>	<b>2.8</b>		<b>109.6</b>	<b>2.2</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	106.8	2.2	2.8		109.6	2.2
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,860.8</b>	<b>100.0</b>	<b>127.8</b>	<b>0.0</b>	<b>4,988.6</b>	<b>100.0</b>

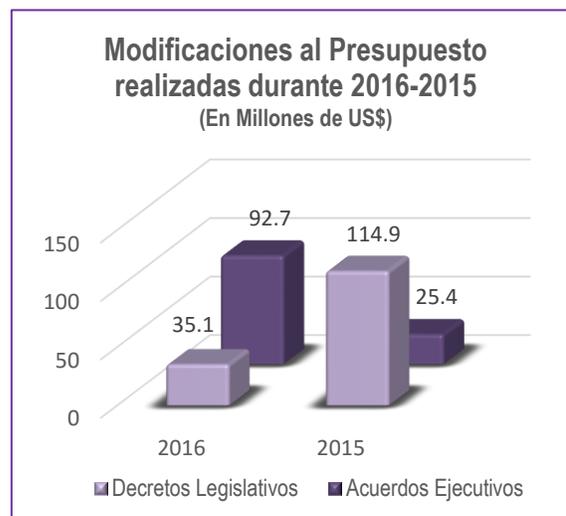
## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2016, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 192 de fecha 26 de noviembre 2015, publicado en el Diario Oficial No. 231, Tomo No. 409 del 15 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

Con relación al presupuesto votado tanto de Ingresos como de Egresos del Gobierno Central, el monto total fue de US\$4,860.8 millones, incrementándose el referido presupuesto durante el ejercicio 2016, mediante modificaciones provenientes de operaciones de Endeudamiento Público, e incremento de Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y de Contribuciones Especiales, las cuales fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que permitió disponer de recursos adicionales para atender diversas necesidades de la población de conformidad a la política social implementada por el Gobierno de la República, adicionándose al presupuesto inicial durante el transcurso del año, un monto de US\$127.8 millones, con lo cual el presupuesto modificado al 31 de diciembre 2016 ascendió a US\$4,988.6 millones.

2. El total de modificaciones presupuestarias al 31 de diciembre 2016 disminuyó en US\$12.5 millones con respecto al monto autorizado durante el año anterior. Para el año 2016 los aumentos incorporados

autorizados mediante Acuerdos Ejecutivos fueron los más significativos, tal como se presenta a continuación:



3. El detalle de los Acuerdos Ejecutivos y Decretos Legislativos, mediante los cuales se autorizaron los incrementos al Presupuesto General del Estado, Ejercicio Fiscal 2016, se presenta en el Anexo número 1, el cual es parte integral del presente Informe.

4. A continuación, se presenta el detalle clasificado por su naturaleza económica, de los ingresos que permitieron realizar las modificaciones presupuestarias al cierre de 2016:

INGRESOS	(Millones de US\$)	
<b>CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>		<b>97.7</b>
<b>Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	<b>74.8</b>	
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	58.1	
Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	10.5	
Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	5.4	
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	0.8	
<b>Ingresos Financieros y Otros</b>	<b>19.4</b>	
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	18.5	
Multas por Infracciones de Tránsito	0.5	
Fianzas	0.4	
<b>Tasas y Derechos</b>	<b>3.2</b>	
Reforma a Ley de Derechos Fiscales por la Circulación de Vehículos	3.2	
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>0.3</b>	
Contribución Especial, destinada a la adquisición de bienes y servicios para el control de la roya en el Parque Cafetalero de El Salvador	0.3	
<b>FINANCIAMIENTO POR PRÉSTAMOS EXTERNOS</b>		<b>22.7</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	17.7	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2.5	
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	1.4	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.9	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	0.2	
<b>CAPITAL (DONACIONES)</b>		<b>7.4</b>
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO)	3.1	
Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe	2.7	
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	0.7	
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo	0.3	
Unión Europea	0.3	
Fondo Mesoamericano de Salud	0.3	
<b>TOTAL</b>		<b>127.8</b>

5. Los recursos incorporados al Presupuesto General del Estado durante 2016, a través de las respectivas disposiciones legales vigentes, fueron utilizados para incrementar las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas adicionales, de

acuerdo a las prioridades de la política social y económica definida por el Gobierno. A continuación, se detalla la distribución de los recursos producto de las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos de las instituciones receptoras, clasificado por instrumento legal:

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos (Millones US\$)			Transferencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>59.0</b>	<b>0.7</b>		<b>0.7</b>		<b>59.7</b>
Órgano Legislativo	59.0	0.7		0.7		59.7
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>265.5</b>				<b>(2.0)</b>	<b>263.5</b>
Órgano Judicial	265.5				(2.0)	263.5
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>2,900.1</b>	<b>31.6</b>	<b>34.6</b>	<b>66.2</b>	<b>17.6</b>	<b>2,983.9</b>
Presidencia de la República	128.3	0.5		0.5	6.6	135.4
Ramo de Hacienda	110.5				(4.7)	105.8
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9				2.0	46.9
Ramo de la Defensa Nacional	146.2				7.9	154.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	22.0				1.8	23.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	443.3				19.0	462.3
Ramo de Educación	942.2				7.2	949.4
Ramo de Salud	627.8	3.1	0.1	3.2	1.3	632.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.7				(0.2)	13.5
Ramo de Economía	100.7	0.8	18.5	19.3	(22.9)	97.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	73.8	12.4		12.4	0.9	87.1
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	200.2	11.7	16.0	27.7	(0.9)	227.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	22.1	3.1		3.1	(0.2)	25.0
Ramo de Turismo	24.4				(0.2)	24.2
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>62.7</b>				<b>3.2</b>	<b>65.9</b>
Fiscalía General de la República	62.7				3.2	65.9
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>3.3</b>				<b>(0.2)</b>	<b>3.1</b>
Tribunal de Servicio Civil	0.9				(0.1)	0.8
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4				(0.1)	2.3
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>3,290.6</b>	<b>32.3</b>	<b>34.6</b>	<b>66.9</b>	<b>18.6</b>	<b>3,376.1</b>
<b>Ramo de Hacienda</b>	<b>1,471.7</b>	<b>2.8</b>	<b>58.1</b>	<b>60.9</b>	<b>(18.6)</b>	<b>1,514.0</b>
Deuda Pública	850.6				38.6	889.2
Obligaciones Generales del Estado	27.5				5.3	32.8
Transferencias Generales del Estado	593.6	2.8	58.1	60.9	(62.5)	592.0
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>98.5</b>					<b>98.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,860.8</b>	<b>35.1</b>	<b>92.7</b>	<b>127.8</b>	<b>0.0</b>	<b>4,988.6</b>

6. De los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación al 31 de diciembre 2016, que ascendieron a US\$127.8 millones, US\$60.9 millones fueron destinados a las Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, de los cuales el 95.4 % se utilizaron en la ejecución de las distintas acciones y medidas extraordinarias implementadas para garantizar la Seguridad Ciudadana y Convivencia, tales como: fortalecer la prevención de la violencia, continuar con la recuperación de espacios públicos y con los programas de reinserción y prevención del delito; US\$27.7 millones otorgados al Ramo de Obras Públicas, de los cuales US\$13.7 millones se destinaron al Fondo de Conservación Vial y US\$7.4 millones a

inversión en infraestructura; US\$19.3 millones destinados al Ramo de Economía, de este monto el 95.9% equivalente a US\$18.5 millones, se utilizaron para subsidiar el precio del Gas Licuado de Petróleo; US\$12.4 millones corresponden al Ramo de Agricultura y Ganadería, de los cuales US\$9.8 millones fueron para el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural. Los valores antes mencionados en conjunto representan el 94.1% del total de incrementos presupuestarios realizados al 31 de diciembre de 2016.

El detalle del destino de dichos incrementos por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
<b>Transferencias y Obligaciones Generales del Estado</b>		<b>60.9</b>
Seguridad Ciudadana y Convivencia		58.1
Apoyo al Desarrollo Local		<u>2.8</u>
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>		<b>27.7</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		13.7
Inversión en Infraestructura		7.4
Registro y Regulación de Transporte (Subsidio)		5.4
Programa de Conectividad Rural		0.7
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)		<u>0.5</u>
<b>Ramo de Economía</b>		<b>19.3</b>
Subsidio al Gas Licuado de Petróleo		18.5
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)		<u>0.8</u>
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>		<b>12.4</b>
Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural		9.8
Encadenamiento Productivo	4.6	
Innovación Agropecuaria	3.8	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	<u>1.4</u>	
Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)		2.3
Gestión del Desarrollo Rural		0.2
Consejo Salvadoreño del Café		<u>0.1</u>
<b>Ramo de Salud</b>		<b>3.2</b>
Programa Integrado de Salud (PRIDES)		1.6
Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad		0.9
Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) al Programa Comunidades Solidarias		0.3
Primera Operación-Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención		0.3
Construcción y Equipamiento de la Unidad de Salud de la Libertad		<u>0.1</u>
<b>Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>3.1</b>
Plan de Gobernabilidad y Planificación de la Gestión del Recurso Hídrico		3.1
<b>Órgano Legislativo</b>		<b>0.7</b>
Financiamiento al Programa de Modernización de la Asamblea Legislativa		0.7
<b>Presidencia de la República</b>		<b>0.5</b>
Programa Ciudad Mujer (Subvención UE)		0.3
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal		<u>0.2</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>127.8</u></b>

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,447.4</b>	<b>89.1</b>	<b>4,141.2</b>	<b>90.5</b>
Ingresos Tributarios	4,277.9	85.7	3,979.8	87.0
Ingresos No Tributarios	58.1	1.2	57.3	1.2
Venta de Bienes y Servicios	3.3	0.1	3.0	0.1
Ingresos Financieros y Otros	100.3	2.0	98.1	2.1
Transferencias Corrientes	7.8	0.1	3.0	0.1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>29.1</b>	<b>0.6</b>	<b>22.9</b>	<b>0.5</b>
Venta de Activos Fijos			0.1	0.0
Transferencias de Capital	27.6	0.6	15.4	0.3
Recuperación de Inversiones Financieras	1.5	0.0	7.4	0.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>272.8</b>	<b>5.5</b>	<b>175.7</b>	<b>3.8</b>
Endeudamiento Público	272.8	5.5	175.7	3.8
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>239.3</b>	<b>4.8</b>	<b>235.5</b>	<b>5.2</b>
Contribuciones a Productos Especiales	239.3	4.8	235.5	5.2
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,988.6</b>	<b>100.0</b>	<b>4,575.3</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,659.0</b>	<b>73.3</b>	<b>3,587.5</b>	<b>74.6</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,240.5	44.9	2,181.5	45.4
Gastos Financieros y Otros	647.8	13.0	642.0	13.3
Transferencias Corrientes	770.7	15.4	764.0	15.9
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>739.5</b>	<b>14.8</b>	<b>637.9</b>	<b>13.3</b>
Inversiones en Activos Fijos	221.3	4.4	135.6	2.8
Inversión en Capital Humano	40.5	0.8	36.7	0.8
Transferencias de Capital	472.7	9.5	460.6	9.6
Inversiones Financieras	5.0	0.1	5.0	0.1
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>291.8</b>	<b>5.9</b>	<b>291.7</b>	<b>6.1</b>
Amortización Endeudamiento Público	291.8	5.9	291.7	6.1
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>188.7</b>	<b>3.8</b>	<b>178.2</b>	<b>3.7</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	188.7	3.8	178.2	3.7
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>109.6</b>	<b>2.2</b>	<b>109.6</b>	<b>2.3</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	109.6	2.2	109.6	2.3
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,988.6</b>	<b>100.0</b>	<b>4,804.9</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>(229.6)</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>4,988.6</b>		<b>4,575.3</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. La gestión del Gobierno Central, durante el ejercicio financiero fiscal 2016, en lo que corresponde a la ejecución presupuestaria de ingresos estuvo orientada a la obtención de los recursos necesarios para garantizar el financiamiento del presupuesto, dar continuidad y seguir ampliando la cobertura de los diferentes programas sociales implementados por el Gobierno, en materia de educación, salud, seguridad pública, desarrollo local, desarrollo y fomento a la actividad productiva nacional a través de la inversión pública, dar cumplimiento y honrar el pago de las obligaciones originadas por el endeudamiento público.

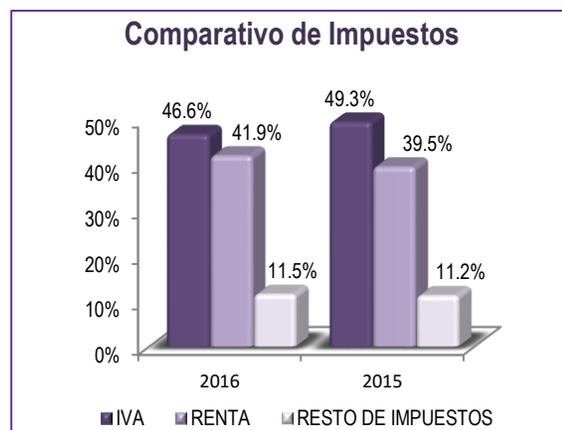
Como resultado de la implementación de las distintas medidas en materia tributaria y de política fiscal, durante el periodo que se informa, se obtuvieron ingresos totales por US\$4,575.3 millones y se ejecutaron gastos por un monto de US\$4,804.9 millones, lo cual origina un resultado presupuestario de (US\$229.6 millones).

2. De los INGRESOS, obtenidos en el ejercicio 2016, el 90.5% corresponden a la recaudación de Ingresos Corrientes, el restante 9.5%, proviene de las Contribuciones Especiales con el 5.2%, las operaciones de Endeudamiento Público con el 3.8%, y los Ingresos de Capital que representan el 0.5%.

3. Los INGRESOS CORRIENTES, tuvieron una ejecución de US\$4,141.2 millones, mostrando un aumento de US\$75.5 millones, con respecto a lo recaudado en el año 2015. De dichos ingresos, el concepto más representativo lo conforman los Ingresos Tributarios, integrado por los impuestos directos e indirectos, que tienen una participación del 96.1% del

total de los ingresos corrientes, equivalentes a US\$3,979.8 millones. El restante 3.9% de los Ingresos Corrientes lo constituyen los Ingresos no Tributarios integrados por las Tasas y Derechos, la Venta de Bienes y Servicios, los ingresos por Transferencias Corrientes, y los Ingresos Financieros y Otros, siendo este último el más representativo con un valor ejecutado de US\$98.1 millones.

En los Ingresos Tributarios, el monto más importante lo conforma el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con US\$1,854.7 millones, seguido del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con US\$1,665.5 millones, los restantes impuestos tanto directos como indirectos suman en conjunto US\$459.6 millones, siendo el más relevante el Impuesto Sobre el Comercio Exterior con US\$206.5 millones. A continuación, se muestra de forma gráfica la participación porcentual de los principales impuestos recaudados en 2016 y 2015 y su participación con respecto al total de los ingresos tributarios:



Al comparar la recaudación de Ingresos Tributarios de los ejercicios 2016 y 2015, en términos

netos la recaudación creció en US\$58.9 millones. A continuación, se muestra la recaudación por tipo de impuestos comparativo entre los años 2015 y 2016:

Impuestos	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
<b>Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)</b>	<b>1,934.5</b>	<b>1,854.7</b>	<b>(79.8)</b>
Sobre Transacciones con el Exterior	1,073.2	976.5	(96.7)
Sobre Transacciones Internas	684.4	713.5	29.1
Transacciones Internas vía Retención y Percepción	176.9	164.7	(12.2)
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>1,547.5</b>	<b>1,665.5</b>	<b>118.0</b>
De Personas Naturales Asalariadas	286.5	388.4	101.9
De Personas Jurídicas	704.2	864.9	160.7
Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	480.8	289.6	(191.2)
De Personas Naturales no Asalariadas	76.0	122.6	46.6
<b>Impuesto sobre el Comercio Exterior</b>	<b>194.2</b>	<b>206.5</b>	<b>12.3</b>
<b>Impuesto a Productos Específicos</b>	<b>124.8</b>	<b>130.8</b>	<b>6.0</b>
<b>Impuestos Diversos</b>	<b>99.5</b>	<b>99.6</b>	<b>0.1</b>
<b>Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces</b>	<b>20.4</b>	<b>22.7</b>	<b>2.3</b>
<b>Total</b>	<b>3,920.9</b>	<b>3,979.8</b>	<b>58.9</b>

Los Ingresos no Tributarios, otro componente de los Ingresos Corrientes, presentan un monto devengado de US\$57.3 millones, que al compararlos con los obtenidos en el ejercicio 2015 muestran un incremento de US\$7.1 millones. Este rubro está conformado por las Tasas y Derechos. Las tasas recaudaron US\$16.5 millones, siendo los montos más importantes los provenientes de la prestación de servicios de inspección no intrusiva con US\$12.2 millones y la expedición de documentos de identificación con US\$3.5 millones, ambos montos

conforman el 95.2% del total percibido en concepto de tasas. En cuanto a los Derechos, estos fueron de US\$40.8 millones y el 74.8% lo conforman los permisos de circulación de vehículos y los derechos consulares con US\$16.5 y US\$14.0 millones respectivamente.

A continuación, se muestran los montos recaudados de dichos ingresos comparativo entre 2015 y 2016:

Ingresos No Tributarios	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
<b>Tasas</b>	<b>12.4</b>	<b>16.5</b>	<b>4.1</b>
Por Prestación de Servicios de Inspección no Intrusiva	8.6	12.2	3.6
Por Expedición de Documentos de Identificación	3.3	3.5	0.2
Resto de Tasas	0.5	0.8	0.3
<b>Derechos</b>	<b>37.8</b>	<b>40.8</b>	<b>3.0</b>
Derechos Diversos	19.3	6.8	(12.5)
Por Permisos de Circulación de Vehículos	15.1	16.5	1.4
Por Licencias para Conducir o Similares	2.1	2.1	0.0
Consulares		14.0	14.0
Resto de Derechos	1.3	1.4	0.1
<b>Total</b>	<b>50.2</b>	<b>57.3</b>	<b>7.1</b>

4. En cuanto a los Ingresos Financieros y Otros, en el ejercicio financiero fiscal 2016, se obtuvieron US\$98.1 millones. A continuación, se muestra el comparativo de los años 2015 y 2016 de los principales conceptos que conforman este rubro de ingresos:

Ingresos Financieros y Otros	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Otros Ingresos no Clasificados	53.3	60.7	7.4
Multas e Intereses por Mora	33.0	33.5	0.5
Rendimiento de Títulos Valores	2.8	2.9	0.1
Intereses por Préstamos	0.6	0.4	(0.2)
Resto de Ingresos Financieros	0.2	0.6	0.4
<b>Total</b>	<b>89.9</b>	<b>98.1</b>	<b>8.2</b>

Los montos más representativos de los Ingresos Financieros y Otros provienen de los Otros Ingresos no Clasificados con US\$60.7 millones, que equivalen al 61.9% del total percibido en dicho grupo, el 57.8% corresponde a los recursos obtenidos del Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE), y el restante 42.2% a diferentes ingresos; las Multas e Intereses por Mora con US\$33.5 millones, es el otro componente importante de los Ingresos Financieros y Otros, conformado por las multas e intereses por mora de impuestos con US\$18.2 millones, US\$10.4 millones en concepto de multas e intereses por infracciones de tránsito, y US\$4.9 millones corresponden a multas e intereses diversos.

5. Los Ingresos por Transferencias Corrientes, muestran un total devengado de US\$3.0 millones, con respecto a lo ejecutado en el año 2015 presenta un aumento de US\$1.2 millones. Para el período que se informa, el 100.0% corresponden a los aportes recibidos de Entidades y Empresas Públicas, en

concepto del 25% por retribución fiscal calculado sobre sus utilidades anuales, el cual por disposiciones legales tienen que enterar anualmente al Fondo General de la Nación, siendo los montos más significativos los entregados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$1.8 millones, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$0.5 millones y la Autoridad de Aviación Civil con US\$0.2 millones, que en conjunto equivalen al 83.3% del total de dicho rubro.

6. Los INGRESOS DE CAPITAL, muestran una ejecución total de US\$22.9 millones, con una disminución de US\$9.2 millones con respecto a los ingresos recibidos en el ejercicio 2015. De acuerdo a su clasificación, los Ingresos de Capital, que obtuvieron la mayor ejecución la presentan las Transferencias de Capital con US\$15.4 millones, las cuales representan el 67.2% del total de los ingresos de dicho rubro, el restante 32.8% corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$7.4 millones y US\$0.1 millones en Venta de Activos Fijos.

Los ingresos originados por las Transferencias de Capital, provienen en un 100.0% de la cooperación del sector externo, a través de los distintos Gobiernos, Agencias y Organismos, disminuyendo en un 103.3% con respecto a las donaciones recibidas en 2015. A continuación, se muestra un detalle comparativo de los montos recibidos en los años 2015 y 2016:

Concepto	Millones de US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>13.1</b>	<b>10.8</b>	<b>(2.3)</b>
Gobierno de España		0.4	0.4
Ducado de Luxemburgo	2.4		(2.4)
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	4.3	3.0	(1.3)
Fondo Español de Cooperación para el Agua y Saneamiento en América Latina y El Caribe	4.3		(4.3)
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	2.1	7.4	5.3
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>18.2</b>	<b>4.6</b>	<b>(13.6)</b>
Comunidad Europea	13.7	0.9	(12.8)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	0.2	1.4	1.2
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.2	2.3	1.1
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0.8		(0.8)
Fondo de Desarrollo Social de Japón	2.3		(2.3)
<b>Total</b>	<b>31.3</b>	<b>15.4</b>	<b>(15.9)</b>

La Recuperación de Inversiones Financieras, está relacionada con aquellos ingresos que se originan por la amortización de los préstamos de largo plazo, que el Gobierno ha otorgado a diferentes instituciones tanto públicas como privadas, a continuación, se muestra el detalle comparativo 2015 y 2016:

Instituciones	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		6.7	6.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	0.2	0.2	0.0
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL)	0.3	0.4	0.1
Alcaldía Municipal de San Salvador	0.2		(0.2)
Universidad Católica de El Salvador	0.1		(0.1)
Otras Inversiones Financieras		0.1	0.1
<b>Total</b>	<b>0.8</b>	<b>7.4</b>	<b>6.6</b>

7. En lo que se refiere a los INGRESOS POR FINANCIAMIENTO, adquiridos en 2016, ascendieron a US\$175.7 millones, los cuales provienen de préstamos contratados con Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales, un mayor detalle de estos recursos se presenta en los cuadros que contienen la deuda interna y externa del Gobierno Central, contenidos en el Capítulo III, del presente informe.

8. En cuanto a los INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES, éstos recaudaron US\$235.5 millones, que al compararlos con lo percibido en el ejercicio fiscal 2015, tuvieron un incremento de US\$64.8 millones. El 82.6% de dicho incremento lo conforman la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y la Contribución Especial de Grandes Contribuyentes que se empezó a aplicar a partir de 2016.

El monto de Contribución más significativo corresponde a la proveniente de la venta de gasolina y diesel destinada al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), la cual fue de US\$85.6 millones, seguido de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$48.5 millones y la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$43.0 millones, que en conjunto representan el 75.2% del total de las contribuciones.

A continuación, se presenta en detalle todos los conceptos que integran las contribuciones especiales comparando sus montos recaudados en 2015 y 2016:

Ingresos por Contribuciones Especiales	Millones de US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Sobre el Diesel y Gasolina (FOVIAL)	79.6	85.6	6.0
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	39.9	43.0	3.1
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	38.2	40.1	1.9
Promoción Turística	10.1	10.5	0.4
Por Libra de Azúcar Extraída	0.9	0.8	(0.1)
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	2.0	48.5	46.5
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes		7.0	7.0
<b>Total</b>	<b>170.7</b>	<b>235.5</b>	<b>64.8</b>

9. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de GASTOS del Gobierno Central, al cierre del ejercicio fiscal 2016, el monto devengado

fue de US\$4,804.9 millones, de cuyo valor el 74.6%, corresponde a los Gastos Corrientes, el 13.3% son Gastos de Capital, el 6.1% a la Amortización de Endeudamiento Público, el 3.7% a Transferencias de Contribuciones Especiales y el 2.3% fue erogado para financiar la Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (Costo Previsional).

10. Como en otros ejercicios los GASTOS CORRIENTES, continúan siendo el rubro más representativo de los gastos, con un total devengado en 2016 de US\$3,587.5 millones, que al compararlo con lo registrado durante el año 2015, se observa un incremento de US\$47.3 millones equivalente a un 1.3%. De acuerdo a la clasificación de los Gastos Corrientes, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa conformados por aquellas erogaciones realizadas para el pago de las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, representan los conceptos más importantes con US\$2,181.5 millones equivalentes al 60.8% del total de dicho rubro, seguido en importancia por las Transferencias Corrientes, con US\$764.0 millones, que corresponden al 21.3% y los Gastos Financieros y Otros con el 17.9 % del total de los Gastos Corrientes que equivalen a US\$642.0 millones.

En cuanto a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa del 2016 comparados con los del 2015, se registra una disminución neta de \$0.6 millones, conformado por un incremento de US\$50.4 millones en el pago de las remuneraciones a los servidores públicos y un ahorro de US\$51.0 millones en la adquisición de bienes y servicios. Los montos que corresponden al pago de las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, que conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa se presentan

a continuación comparativamente para los años 2015 y 2016:



El incremento en los gastos por remuneraciones, se originó principalmente por la aplicación de los diferentes escalafones salariales de los Ministerios de Educación y de Salud, en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para la contratación de nuevo personal en la Policía Nacional Civil, para atender las crecientes necesidades de seguridad ciudadana, y la Corte Suprema de Justicia. Dichas Instituciones en conjunto conforman un aumento de US\$34.7 millones; otras instituciones que tuvieron incremento de gastos en dicho rubro son el

Ministerio de Economía con US\$3.0 millones, y el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$2.7 millones, para hacer un total de US\$40.4 millones que representa el 80.2% del total de los incrementos más relevantes en remuneraciones, en 2016 en comparación con el año 2015.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios en el año 2016, el ahorro de US\$51.0 millones, con respecto a 2015, es originado principalmente por tres instituciones que representan el 78.0% del total, destacando la Presidencia de la República con US\$17.8 millones equivalentes al 34.9% del monto ahorrado, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con US\$12.1 millones y el Ministerio de Educación con US\$9.9 millones.

A continuación, se presenta un detalle por institución de los montos erogados en concepto de remuneraciones y adquisición de bienes y servicios durante 2015 y 2016:

Institución	Millones US\$					
	Remuneraciones		Adquisición de Bienes y Servicios		Total	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Ministerio de Educación	621.5	640.2	57.8	47.9	679.3	688.1
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	255.9	261.3	128.4	116.3	384.3	377.6
Ministerio de Salud	170.3	180.7	61.4	68.8	231.7	249.5
Corte Suprema de Justicia	189.0	189.2	31.1	32.1	220.1	221.3
Ministerio de la Defensa Nacional	120.5	123.2	30.5	24.1	151.0	147.3
Presidencia de la República	35.3	36.2	66.7	48.9	102.0	85.1
Ministerio de Hacienda	48.6	50.1	32.2	33.0	80.8	83.1
Asamblea Legislativa	39.4	41.2	8.2	6.0	47.6	47.2
Fiscalía General de la República	30.1	31.3	15.7	11.9	45.8	43.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	26.2	26.8	14.8	14.5	41.0	41.3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	12.3	12.3	25.8	20.2	38.1	32.5
Corte de Cuentas de la República	28.9	30.8	3.2	3.0	32.1	33.8
Procuraduría General de la República	22.8	22.7	2.1	2.3	24.9	25.0
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	18.4	18.9	2.3	3.3	20.7	22.2
Ministerio de Economía	9.6	12.6	8.7	5.5	18.3	18.1
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	12.8	12.4	3.3	3.1	16.1	15.5
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	8.6	9.6	1.8	1.6	10.4	11.2
Tribunal Supremo Electoral	7.7	7.8	1.9	2.0	9.6	9.8
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7.4	7.9	2.1	2.3	9.5	10.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6.9	7.1	2.1	2.4	9.0	9.5
Consejo Nacional de la Judicatura	3.7	3.8	1.5	1.3	5.2	5.1
Tribunal de Ética Gubernamental	1.3	1.4	0.5	0.6	1.8	2.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.8	0.9	0.4	0.4	1.2	1.3
Tribunal de Servicio Civil	0.5	0.5	0.3	0.2	0.8	0.7
Ministerio de Turismo	0.6	0.6	0.2	0.3	0.8	0.9
<b>Total</b>	<b>1,679.1</b>	<b>1,729.5</b>	<b>503.0</b>	<b>452.0</b>	<b>2,182.1</b>	<b>2,181.5</b>

## CAPÍTULO II

11. Los Gastos Financieros y Otros, es otro componente de los Gastos Corrientes, y agrupan todas aquellas erogaciones originadas por el costo financiero de usar el financiamiento de terceros, así como para registrar la cancelación de impuestos, tasas, gravámenes, comisiones y gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, alcanzando en 2016 un valor devengado de US\$642.0 millones, y en comparación con los gastos del año 2015 refleja un aumento de US\$46.8 millones, equivalente al 7.9%.

El principal componente de los Gastos Financieros y Otros, es el pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Externa con un total de US\$523.3 millones, equivalentes al 81.5% del total, seguido del pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Interna con US\$74.0 millones, que representa el 11.5%; en conjunto ambos valores equivalen al 93.0% del total que conforman los Gastos Financieros y Otros. A continuación, se muestra un detalle comparativo entre 2015 y 2016:

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Intereses y Comisiones Deuda Externa	485.9	523.3	37.4
Intereses y Comisiones Deuda Interna	68.5	74.0	5.5
Seguros, Comisiones, Gastos Bancarios y Otros	27.3	34.2	6.9
Impuestos, Tasas y Derechos	11.5	7.9	(3.6)
Otros Gastos no Clasificados	2.0	2.6	0.6
<b>Total</b>	<b><u>595.2</u></b>	<b><u>642.0</u></b>	<b><u>46.8</u></b>

12. Las Transferencias Corrientes no incluyendo el costo del financiamiento del sistema de pensiones público, al cierre del ejercicio 2016, su ejecución fue de US\$764.0 millones, que en comparación con los US\$762.9 millones devengados en el 2015 muestran un aumento de US\$1.1 millones. En el ejercicio 2016, representaron el 21.3% de la totalidad de los Gastos Corrientes y de acuerdo a su clasificación, el 79.6% del monto ejecutado corresponde a las transferencias otorgadas a través del Tesoro Público, a las Entidades Descentralizadas subvencionadas, cuyos recursos son utilizados para su funcionamiento, el 19.5% corresponden a transferencias al Sector Privado y el 0.9% al Sector Externo. El detalle comparativo con respecto al 2015 y 2016 se muestra a continuación:

Gastos por Transferencias Corrientes	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Transferencias Corrientes al Sector Público	585.5	607.8	22.3
Transferencias Corrientes al Sector Privado	172.3	149.2	(23.1)
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.1	7.0	1.9
<b>Total</b>	<b><u>762.9</u></b>	<b><u>764.0</u></b>	<b><u>1.1</u></b>

A continuación, se presenta un detalle del destino que tuvieron las Transferencias Corrientes realizadas durante los años 2015 y 2016:

Transferencias Corrientes	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Clases Pasivas	13.5	17.5	4.0
Pago Deuda Política	10.5		(10.5)
Contribución a Organismos Internacionales	6.5	10.6	4.1
Aportes al Régimen General de Salud del ISSS	0.6	0.6	0.0
Seguros de Vida para Empleados Públicos	0.5	0.6	0.1
Transferencia a Hospitales Nacionales e Instituciones adscritas al Ramo de Salud y Otros	288.1	296.7	8.6
Apoyo a Instituciones Adscritas del Ramo de Educación y Otros	125.4	128.0	2.6
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (Subsidio al Gas Licuado)	64.1	50.7	(13.4)
Transferencias a Instituciones desde Educación Inicial hasta Educación Media	57.5	57.3	(0.2)
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	46.5	45.8	(0.7)
Apoyo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2014	11.1		(11.1)
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Agricultura y Otros	20.5	21.0	0.5
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y de Desarrollo Urbano	22.2	25.4	3.2
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Economía y Otros	17.8	16.2	(1.6)
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Justicia y Seguridad Pública y Otros	17.0	17.0	0.0
Transferencia al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	12.6	12.0	(0.6)
Transferencia a Programas de Comunidades Solidarias Rurales	12.4	22.5	10.1
Apoyo a Instituciones Adscritas a la Presidencia de la República y Otros	12.0	27.4	15.4
Apoyo a Entidades Adscritas al Tribunal Supremo Electoral y a la Gestión Electoral	5.2	6.7	1.5
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	4.0	0.0
Transferencias Corrientes Diversas	14.9	4.0	(10.9)
<b>Sub Total Transferencias Corrientes</b>	<b>762.9</b>	<b>764.0</b>	<b>1.1</b>
<b>Costo Previsional</b>	<b>135.3</b>	<b>109.6</b>	<b>(25.7)</b>
<b>Total</b>	<b>898.2</b>	<b>873.6</b>	<b>(24.6)</b>

13. En cuanto a los Gastos por Transferencias de Contribuciones Especiales durante el ejercicio de 2016, éstos fueron de US\$178.2 millones, mostrando un aumento de US\$8.1 millones, con respecto al año anterior. Las principales Transferencias por Contribuciones Especiales realizadas en el transcurso del 2016, fueron las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), las cuales representaron el 48.0% del monto total, seguidas por la contribución para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con el 24.1% y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con el 21.4% del total erogado.

A continuación, se presenta el detalle comparativo entre 2015 y 2016 de las Contribuciones Especiales:

Gastos por Contribuciones Especiales	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Fondo de Conservación Vial	79.6	85.6	6.0
Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros	39.9	43.0	3.1
Fondo Solidario para la Salud	39.3	38.2	(1.1)
Corporación Salvadoreña de Turismo	10.5	10.7	0.2
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.8	0.7	(0.1)
<b>Total</b>	<b>170.1</b>	<b>178.2</b>	<b>8.1</b>

Al realizar una comparación con lo ejecutado en el ejercicio 2015, los Gastos por Contribuciones Especiales al cierre de 2016, en su mayoría registraron incrementos, excepto en el Fondo Solidario para la Salud, que disminuyó en US\$1.1 millones, al igual que la contribución para el Consejo Salvadoreño de la

Agroindustria Azucarera que disminuyó en US\$0.1 millones. En cuanto a los aumentos el Fondo de Conservación Vial, presenta el mayor incremento respecto al año anterior, con US\$6.0 millones, seguido de US\$3.1 millones, de la contribución para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, y la Contribución para la Promoción Turística, con US\$0.2 millones.

14. Los GASTOS DE CAPITAL, comprenden las inversiones realizadas por las Unidades Primarias del Gobierno Central, en bienes muebles, inmuebles, intangibles e infraestructura, así como también las transferencias de recursos para las diferentes instituciones descentralizadas subvencionadas para que adquieran activos fijos, ejecuten proyectos y programas de Inversión Pública e inviertan en Capital Humano, entre otros. En 2016 los Gastos de Capital fueron de US\$637.9 millones y con respecto a 2015 hubo una disminución de US\$53.2 millones. Los conceptos que integran el rubro de Gastos de Capital en los años 2015 y 2016, se muestran a continuación:

Gastos de Capital	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Transferencias de Capital	483.9	460.6	(23.3)
Inversiones en Activos Fijos	151.6	135.6	(16.0)
Inversión en Capital Humano	53.6	36.7	(16.9)
Inversiones Financieras	2.0	5.0	3.0
<b>Total</b>	<b>691.1</b>	<b>637.9</b>	<b>(53.2)</b>

15. De los Gastos de Capital erogados al cierre de 2016, las Transferencias de Capital, fueron el componente más representativo con el 72.2% del saldo de dicha cuenta, equivalente a US\$460.6 millones, el 85.7% de dicho concepto lo conforman las Transferencias de Capital realizadas a las instituciones descentralizadas

subvencionadas para la ejecución de diferentes proyectos, y los recursos transferidos al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), así como los entregados al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) para la coejecución de programas y proyectos, con las municipalidades, entre otros, cuyo monto transferido fue de US\$394.9 millones, y las entregadas al Sector Privado representaron el 14.3% con un monto de US\$65.7 millones. El detalle comparativo entre 2015 y 2016 de las transferencias de capital clasificadas por sector, se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Al Sector Público	419.3	394.9	(24.4)
Al Sector Privado	64.6	65.7	1.1
<b>Total</b>	<b>483.9</b>	<b>460.6</b>	<b>(23.3)</b>

A continuación, se presentan los destinos más importantes de las Transferencias de Capital realizadas a las Entidades del Sector Público:

Transferencias de Capital	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Financiamiento a Gobiernos Municipales (FODES)	347.9	349.0	1.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	59.3	36.1	(23.2)
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	0.5	0.8	0.3
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	1.3	0.8	(0.5)
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	1.5		(1.5)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		3.9	3.9
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)		1.7	1.7
Otras Transferencias	8.8	2.6	(6.2)
<b>Total</b>	<b>419.3</b>	<b>394.9</b>	<b>(24.4)</b>

16. Las Inversiones en Activo Fijo comprenden las erogaciones realizadas por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central para adquirir bienes muebles, realizar construcciones de obras, ampliaciones, mejoras, entre otras, que agregan valor a los bienes del Estado, o bien para satisfacer la demanda de servicios de la sociedad; muestran un devengado de US\$135.6 millones, presentando una disminución neta de US\$16.0 millones, con respecto a los US\$151.6 millones, registrados en el año 2015.

La cuenta que disminuyó fue la inversión en Obras de Infraestructura con un monto de US\$28.8 millones, mientras que la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y los Derechos de Propiedad Intelectual, aumentaron en US\$12.8 millones con respecto al año anterior. A continuación, se presentan las Inversiones en Activo Fijo, realizadas por las instituciones del Gobierno Central, comparando los años 2015 y 2016:

**CAPÍTULO II**

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$		Variación Absoluta	
	2015	2016		
<b>Bienes Muebles</b>		<b>47.9</b>	<b>55.6</b>	<b>7.7</b>
Mobiliario, Maquinaria y Equipo	<b>22.5</b>		<b>19.0</b>	
Equipos Médicos y de Laboratorios	<b>1.7</b>		<b>9.6</b>	
<u>Equipo Informático</u>	<b>8.2</b>		<b>17.2</b>	
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	3.2			
Ministerio de Hacienda	1.0		3.0	
Ministerio de Salud	0.9		0.9	
Ministerio de Educación	0.7		3.6	
Ministerio de la Defensa Nacional	0.5			
Corte Suprema de Justicia			4.8	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública			2.4	
Instituciones Diversas	<u>1.9</u>		<u>2.5</u>	
<u>Vehículos de Transporte</u>	<b>13.3</b>		<b>8.9</b>	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	8.2		4.4	
Ministerio de la Defensa Nacional	2.3			
Corte Suprema de Justicia			2.7	
Instituciones Diversas	<u>2.8</u>		<u>1.8</u>	
Otros	<b>2.2</b>		<b>0.9</b>	
<b>Bienes Inmuebles</b>		<b>0.2</b>	<b>3.7</b>	<b>3.5</b>
<b>Derechos de Propiedad Intelectual</b>		<b>2.6</b>	<b>4.2</b>	<b>1.6</b>
<b>Obras de Infraestructura</b>		<b>100.9</b>	<b>72.1</b>	<b>(28.8)</b>
Rehabilitación de Obras de Paso a Nivel Nacional a Través de Construcción, Reconstrucción y Reparación de Puentes y Mejoramientos de Caminos y Calles	25.1		3.5	
Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador	6.5			
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	25.6		12.8	
Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador	0.6			
Construcción, Remodelación, Ampliación y Equipamiento de Infraestructura de Ramo de Justicia y Seguridad Pública			4.3	
Construcción de Infraestructura Educativa y Acondicionamiento de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros	3.9		11.9	
Construcción, Rehabilitación y Reparación de Infraestructura Penitenciaria y de Fortalecimiento para la Seguridad Pública	31.4		12.5	
Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Hospitales y Unidades de Salud	2.8		4.5	
Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Solidos			6.6	
Innovación Agropecuaria			2.8	
Obras de Infraestructuras Diversas	4.1		12.8	
Estudios de Preinversión	<u>0.9</u>		<u>0.4</u>	
<b>Total</b>		<b>151.6</b>	<b>135.6</b>	<b>(16.0)</b>

17. La inversión realizada en Capital Humano, ascendió a US\$36.7 millones, con una disminución de US\$16.9 millones, con respecto al monto ejecutado en 2015, dichos recursos fueron destinados a apoyar programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, siendo los programas principales para el 2015 y 2016, los siguientes:

Inversión en Capital Humano	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Programa Integrado de Salud	3.0	4.4	1.4
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y Cohesión Social	5.3	2.9	(2.4)
Programas de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidad, Manejo de Fuentes y Conservación de Suelos	2.8	1.7	(1.1)
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura en Salud	0.5	0.6	0.1
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	22.3	4.6	(17.7)
Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural y Urbana para las Regiones: Oriental, Central y Paracentral	1.2	10.4	9.2
Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Universal y Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil	0.8	1.7	0.9
Programas de Transporte en el Área Metropolitana de San Salvador y Funcionamiento del Sistema	0.4		(0.4)
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Rurales	5.4	0.9	(4.5)
Fortalecimiento Institucional	1.5	3.3	1.8
Programa de Modernización del Órgano Legislativo	0.7	0.3	(0.4)
Otros Programas	9.7	5.9	(3.8)
<b>Total</b>	<b>53.6</b>	<b>36.7</b>	<b>(16.9)</b>

18. En lo que se refiere a la amortización del Endeudamiento Público, durante el ejercicio 2016, ésta alcanzó un total de US\$291.7 millones, equivalente al 6.1% del total de gastos del ejercicio 2016, lo erogado para la Amortización de la deuda externa, representó el 93.6% del total. El detalle comparativo se muestra a continuación:

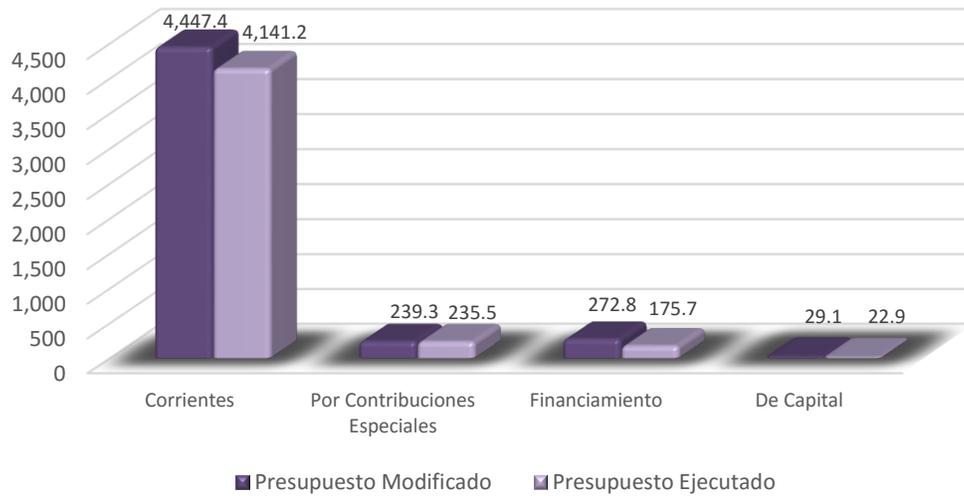
Amortización de Endeudamiento Público	Millones US\$		Variación Absoluta
	2015	2016	
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	3.0	13.0	10.0
Amortización de Empréstitos Externos	229.7	273.0	43.3
Amortización de Empréstitos Internos	6.5	5.7	(0.8)
<b>Total</b>	<b>239.2</b>	<b>291.7</b>	<b>52.5</b>

En cuanto a las erogaciones realizadas para el Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional, solamente se tiene Rescate de Bonos del Estado con US\$13.0 millones, equivalentes al 100.0%, del total presupuestado en este rubro, en lo que respecta a la Amortización de Empréstitos Externos, sobrepasan los pagos efectuados a Organismos Multilaterales con US\$253.1 millones, que tienen un 86.8% de participación del total pagado en el año en concepto de deuda pública. En total los dos valores antes descritos suman US\$266.1 millones, equivalente al 91.2% del total pagado en el año.

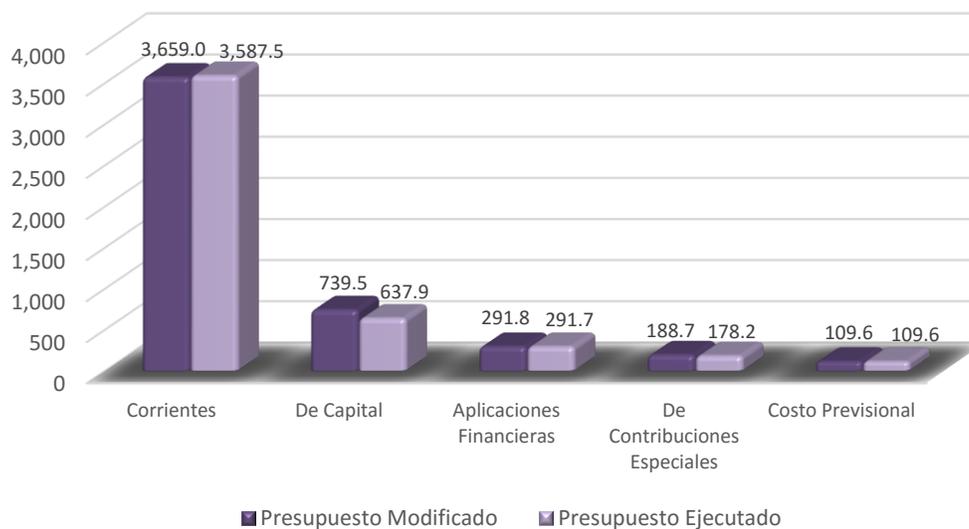
El 8.8% restante está conformado por US\$19.8 millones que corresponde a la amortización de empréstitos externos contraídos con Gobiernos y Organismos Gubernamentales, y US\$5.7 millones en concepto de amortización de préstamos internos, US\$4.5 millones contraídos con Empresas Públicas Financieras y US\$1.2 millones con Organismos sin Fines de Lucro.

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**  
**GRÁFICA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS**  
**POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Millones de US Dólares)

**Ingresos**



**Gastos**



CUADRO No. 3

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Millones de US Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>59.7</b>	<b>1.2</b>	<b>57.1</b>	<b>1.2</b>
Órgano Legislativo	59.7	1.2	57.1	1.2
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>263.5</b>	<b>5.3</b>	<b>245.3</b>	<b>5.1</b>
Órgano Judicial	263.5	5.3	245.3	5.1
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>2,983.9</b>	<b>59.8</b>	<b>2,854.6</b>	<b>59.4</b>
Presidencia de la República	135.4	2.7	119.3	2.5
Ramo de Hacienda	105.8	2.1	96.5	2.0
Ramo de Relaciones Exteriores	46.9	0.9	46.0	1.0
Ramo de la Defensa Nacional	154.1	3.1	153.9	3.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	23.8	0.5	22.6	0.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	462.3	9.3	435.8	9.1
Ramo de Educación	949.4	19.0	943.1	19.6
Ramo de Salud	632.3	12.7	612.1	12.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.5	0.3	13.2	0.3
Ramo de Economía	97.1	1.9	93.6	1.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	87.1	1.7	77.4	1.6
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	227.0	4.6	199.6	4.1
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	25.0	0.5	24.2	0.5
Ramo de Turismo	24.2	0.5	17.3	0.4
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>101.3</b>	<b>2.0</b>	<b>82.9</b>	<b>1.7</b>
Fiscalía General de la República	65.9	1.3	47.7	1.0
Procuraduría General de la República	25.4	0.5	25.4	0.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.0	0.2	9.8	0.2
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>66.2</b>	<b>1.3</b>	<b>64.5</b>	<b>1.4</b>
Corte de Cuentas de la República	38.8	0.8	37.6	0.8
Tribunal Supremo Electoral	16.6	0.3	16.6	0.4
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.0	0.8	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.3	0.1	5.9	0.1
Tribunal de Ética Gubernamental	2.3	0.1	2.3	0.1
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	0.0	1.3	0.0
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>3,474.6</b>	<b>69.6</b>	<b>3,304.4</b>	<b>68.8</b>
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>1,514.0</b>	<b>30.4</b>	<b>1,500.5</b>	<b>31.2</b>
Deuda Pública	889.2	17.8	889.0	18.5
Obligaciones Generales del Estado	32.8	0.7	32.8	0.7
Transferencias Generales del Estado	592.0	11.9	578.7	12.0
<b>TOTAL</b>	<b>4,988.6</b>	<b>100.0</b>	<b>4,804.9</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS

El Presupuesto modificado del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2016, presenta una asignación global de US\$4,988.6 millones, donde los presupuestos de las Unidades Primarias de los Ramos que conforman el Órgano Ejecutivo alcanzan un monto de US\$2,983.9 millones, que representa el 59.8% del total del Presupuesto Modificado del Estado. Dentro de los mayores montos asignados a los Ramos del Órgano Ejecutivo, se encuentran los siguientes: Educación con US\$949.4 millones, Salud con US\$632.3 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$462.3 millones, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano con US\$227.0 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$154.1 millones y la Presidencia de la República con US\$135.4 millones, entre otros. Las asignaciones del Órgano Ejecutivo integran el 85.8% del presupuesto modificado, situación que confirma las prioridades del Gobierno definidas en la política presupuestaria 2016, asignando los mayores recursos a los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, en concordancia con los Ejes 3. Bienestar para la Gente con Educación y Salud, y, 4. Todo el país por la seguridad, contenidos en el Programa de Gobierno para la profundización de los cambios, El Salvador Adelante.

1. La ejecución presupuestaria de gastos, realizadas por las diferentes unidades primarias e instituciones del Gobierno Central, presentan un valor de US\$4,804.9 millones, que equivale a un 96.3% con respecto al monto del presupuesto modificado al cierre del período que se informa, en donde las entidades del Órgano Ejecutivo reflejan un monto de US\$2,854.6 millones, que representa el 59.4% del valor total ejecutado; lo devengado por el Tesoro Público asciende a US\$1,500.5 millones, el 59.3% de dichos recursos equivalentes a US\$889.0 millones, se orientaron a honrar los compromisos de pago de la Deuda Pública, el restante 40.7% le corresponden a las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria, donde se incluye a los diferentes Órganos del Estado y a Otras Instituciones independientes que conforman el Gobierno Central:

Órganos y/o Instituciones	Millones US\$	%
Órgano Ejecutivo	2,854.6	59.4
Servicio de la Deuda Pública	889.0	18.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	611.5	12.7
Órgano Judicial	245.3	5.1
Ministerio Público	82.9	1.7
Órgano Legislativo	57.1	1.2
Otras Instituciones	64.5	1.4
<b>Total</b>	<b>4,804.9</b>	<b>100.0</b>

2. El monto de gastos devengados por las entidades del Órgano Ejecutivo conformado por la Presidencia de la República y 13 Unidades Primarias de la Administración Pública, presenta un total de US\$2,854.6 millones, en donde los mayores montos corresponden a los Ramos de Educación con US\$943.1 millones, Salud con US\$612.1 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$435.8 millones, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, con US\$199.6 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$153.9 millones y la Presidencia de la República con US\$119.3 millones, que en conjunto equivalen al 86.3% del total de gastos ejecutados en 2016 por las Entidades que conforman el Órgano Ejecutivo. La gestión realizada por cada uno de estos Ramos contribuyó al logro de los objetivos trazados por el Gobierno de la República, hacia el cumplimiento de los programas sociales básicos en materia de educación, salud, protección social, así como en seguridad pública. Asimismo, se apoyó a los distintos sectores productivos a través de la implementación de los distintos programas de asistencia técnica y económica dirigida a la micro, pequeña y mediana empresa. En ese sentido se ejecutó el Programa, Fondo

de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) en el Ministerio de Economía, el cual contribuyó al cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

3. El Ramo de Educación por su parte, ejecutó un 99.3% del total de sus asignaciones equivalentes a US\$943.1 millones, confirmando que la educación es una de las tres grandes prioridades del Gobierno, que tiene por objetivo mejorar el nivel educativo y profundizar las transformaciones educativas con una amplia participación de la población que asegure calidad, inclusión y equidad; incentivando a la vez permanencia y asistencia a clases mediante la ejecución de los diferentes programas de apoyo a los estudiantes de todos los niveles. Es importante destacar que en el ejercicio 2016, se continuó con los programas sociales gubernamentales, los cuales consisten en la dotación de uniformes, entrega de paquetes escolares, zapatos y el vaso de leche que beneficiaron a 1,250,318 estudiantes desde parvularia hasta bachillerato, lo que

también permitió generar más de 36,935 empleos dentro del sector de la micro y pequeña empresa, de los cuales 29,800 lo genera la confección de uniformes escolares. En ese mismo orden, a través del programa PASE se continuó proporcionando alimentación a 1,210,532 estudiantes de 5,340 centros educativos a nivel nacional, incluyendo 5,087 centros escolares del Ministerio de Educación, 210 Centros de Atención Inicial del ISNA y 43 centros rurales de nutrición del Ministerio de Salud, de educación parvularia y básica; además, con el Programa Vaso de Leche se beneficiaron a un total de 945,591 estudiantes desde parvularia hasta bachillerato. También se orientaron recursos para Programas tales como Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador y el Mejoramiento en la Calidad de la Educación. A continuación, se detallan los principales destinos de los fondos ejecutados por el Ministerio de Educación:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Educación Básica	567.3	60.1
Remuneraciones	465.9	
Programa de Entrega de Paquetes Escolares y Alimentación Escolar	31.2	
Transferencias y Adquisición de Otros Bienes y Servicios	69.7	
Gastos Financieros y Otros	0.5	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	122.9	13.0
Universidad de El Salvador	72.2	
Implementadoras de Programas Educativos	20.7	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	21.4	
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.3	
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	1.0	
Subsidio a Otras Entidades	1.3	
Educación Media	102.5	10.9
Educación Inicial y Parvularia	71.3	7.6
Gastos para Confección de Uniformes, Paquetes Escolares y Alimentación Escolar	2.0	
Otros Gastos de Educación Inicial y Parvularia	69.3	
Dirección y Administración Institucional	27.0	2.9
Gestión Educativa	20.9	2.2
Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	12.3	1.3
Mejoramiento de la Calidad de Educación	14.3	1.5
Programas y Proyectos de Inversión	2.8	0.3
Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo (PROEDUCA)	0.1	0.0
Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo	0.5	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1.2	0.1
<b>Total</b>	<b>943.1</b>	<b>100.0</b>

4. En lo que respecta al Ramo de Salud, este ejecutó US\$612.1 millones, identificándose entre las erogaciones más relevantes, los recursos destinados a apoyar a las Instituciones Descentralizadas Adscritas a dicho sector, cuyo monto fue de US\$334.9 millones, de los cuales US\$293.0 millones corresponden a la red de Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas, US\$38.2 millones fueron para el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y US\$3.7 millones a instituciones privadas sin fines de lucro. A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos asignados al Ramo de Salud:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Apoyo a Instituciones Adscritas	334.9	54.7
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	293.0	
FOSALUD	38.2	
A Organismos Privados sin Fines de Lucro	3.7	
Primer Nivel de Atención	164.6	26.9
Dirección y Administración Institucional	83.0	13.6
Proyecto Fortalecimiento Sistema de Salud Pública	19.8	3.2
Programa Integrado de Salud PRIDES	2.6	0.4
Resto de Unidades	7.2	1.2
<b>Total</b>	<b>612.1</b>	<b>100.0</b>

5. El Ramo de Justicia y Seguridad Pública, refleja una ejecución presupuestaria de US\$435.8 millones, donde sobresale el componente de Seguridad Pública con US\$321.6 millones, el cual está integrado principalmente por los salarios y gastos de la Policía Nacional Civil tanto del personal operativo como del administrativo; también son relevantes los recursos utilizados para mantener la Administración del Sistema Penitenciario del país, para cuyo fin se asignaron US\$51.8 millones, también para apoyar y fortalecer a la Academia Nacional de Seguridad Pública y a la Unidad Técnica Ejecutiva se utilizaron US\$16.8 millones, dichos valores en conjunto equivalen a un 89.5% del total ejecutado por dicho Ramo; el monto restante que corresponde al 10.5% se utilizó en la Administración Institucional, Fortalecimiento de la Infraestructura Policial, la Prevención, Inspectoría de Seguridad Pública, Participación y Reinserción Ciudadana de los privados de libertad, y para el Registro y Control Migratorio en el país. Un detalle mucho más completo se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Seguridad Pública	321.6	73.8
Remuneraciones	234.3	
Adquisiciones de Bienes y servicios	77.7	
Otros Gastos	9.6	
Administración del Sistema Penitenciario	51.8	11.9
Inspectoría General de Seguridad Pública	1.3	0.3
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	16.8	3.8
Desarrollo del Modelo Penitenciario	20.0	4.6
Dirección y Administración Institucional	5.2	1.2
Infraestructura Policial	8.1	1.9
Prevención, Participación y Reinserción Social	4.4	1.0
Registro y Control Migratorio	2.9	0.7
Desarrollo de la Inversión	2.2	0.5
Justicia e Iniciativas Legislativas	1.5	0.3
<b>Total</b>	<b>435.8</b>	<b>100.0</b>

6. En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se ejecutaron durante 2016 US\$199.6 millones, siendo parte de dicho monto US\$43.0 millones entregados a los transportistas privados en concepto de subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, el cual proviene del aporte que realizan los ciudadanos que

compran combustible. También a través de dicho Ramo se transfirieron US\$111.9 millones, a las Instituciones Adscritas a dicha Cartera de Estado y Otras Entidades, entre las cuales se encuentra el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que recibió un total de US\$110.0 millones. La ejecución anual de dicho Ramo se resume a continuación:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$		%
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		111.9	56.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	110.0		
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.4		
Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP)	0.5		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	1.0		
Transporte		45.2	22.6
Contribución Especial para la Estabilización de Tarifas de Servicio Público de Transporte de Pasajeros	43.0		
Otros	2.2		
Obras Públicas		19.6	9.8
Inversión en Infraestructura	8.7		
Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	4.3		
Gestión de la Inversión	3.5		
Programa de Conectividad Rural	3.1		
Varios		0.5	0.3
Vivienda y Desarrollo Urbano		16.2	8.1
Programa de Dotación de Viviendas a Nivel Nacional	14.6		
Promoción y Desarrollo Habitacional	1.1		
Ordenamiento del Desarrollo Urbano	0.5		
Dirección y Administración Institucional		6.2	3.1
<b>Total</b>		<b>199.6</b>	<b>100.0</b>

La Unidad Presupuestaria Obras Públicas, ejecutó US\$19.6 millones, para el fortalecimiento de la Infraestructura Vial Nacional, Caminos Rurales

Secundarios y Terciarios y Obras de Mitigación de Riesgos, beneficiando a los sectores productivos del país y a la población en general.

7. En lo que respecta al Ramo de la Defensa Nacional, la prioridad en la asignación de recursos fue apoyar a la Policía Nacional Civil en las tareas de seguridad pública y continuar el equipamiento progresivo de las unidades militares, fortalecer las actividades relacionadas con los registros, emisiones de documentos, control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares; modernizar las diferentes ramas de la Fuerza Armada, y adquirir equipo para mejorar la capacidad operativa. El total ejecutado por dicho Ramo fue de US\$153.9 millones, de los cuales US\$142.5 millones se utilizaron para mantener lista la actividad operacional de las unidades del ejército y las de apoyo institucional, que representaron un 92.6% del total ejecutado por este Ramo. Como parte de las labores de apoyo a la seguridad pública, se incorporaron a 1,000 efectivos de la Fuerza Armada para colaborar con la Policía Nacional Civil (PNC) en las labores de seguridad pública. Los restantes US\$11.4 millones fueron destinados para el funcionamiento

institucional del Ramo de Defensa. Un detalle de lo ejecutado por dicho Ramo se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$	%
Gestión Operativa Institucional	142.5	92.6
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	139.1	
Operaciones de la Fuerza Aérea	2.1	
Operaciones de la Fuerza Naval	1.3	
Dirección y Administración Institucional	5.7	3.7
Administración Superior	5.3	
Gestión Financiera Institucional	0.4	
Apoyo a Otras Entidades	3.5	2.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	3.5	
Inversión Institucional	2.2	1.4
Equipamiento Institucional	0.2	
Comunicaciones Estratégicas	2.0	
<b>Total</b>	<b>153.9</b>	<b>100.0</b>

## CAPÍTULO II

8. El Gobierno Central ejecutó el 100.0% de su presupuesto asignado para atender la Deuda Pública, el cual ascendió a US\$889.0 millones, dicho monto comprende el pago de la Deuda Interna por US\$92.8 millones y de la Deuda Externa por US\$796.2 millones.

9. En cuanto a las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, éstas presentan una ejecución de US\$611.5 millones, integrado por las Obligaciones Generales del Estado que le corresponden US\$32.8 millones y a las Transferencias Generales del Estado US\$578.7 millones. Dentro de los montos erogados se encuentran las transferencias realizadas a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, cuyos

recursos, el Gobierno los canaliza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), también incluye el financiamiento del Fondo de Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), el Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, y otras erogaciones destinadas a financiar diferentes programas y proyectos para apoyar el desarrollo social y económico del país y por ende el de todos los salvadoreños. Se presenta a continuación un detalle de los principales destinos de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a las diferentes entidades públicas realizado a través de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado:

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	Millones US\$	%
Obligaciones Generales del Estado	32.7	5.4
Clases Pasivas	17.5	
Contribución a Organismos Internacionales	10.6	
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	1.5	
Devolución IVA a Exportadores	2.0	
Aportes al Régimen General de Salud del ISSS.	0.6	
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	0.5	
Financiamiento a Gobiernos Locales (FODES)	349.0	57.1
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	109.6	17.9
Financiamiento Programas de Erradicación de la Pobreza en ES	48.6	7.9
Financiamiento Programas de Comunidades Solidarias Urbanas	1.6	0.3
Apoyo al Desarrollo Local	8.2	1.3
Financiamiento al Programa Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	45.8	7.5
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.3	0.7
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	0.7
Apoyo a Otras Entidades	5.8	0.9
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	1.9	0.3
<b>Total</b>	<b>611.5</b>	<b>100.0</b>

CUADRO No. 4

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Millones de US Dólares)**

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	299.9	534.3	851.6	45.6			1,731.4
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	130.3	170.7	135.4	49.6			486.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	16.3	20.7	2.8	2.2	597.3	3.6	642.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.4	21.0	693.4	117.5		24.2	873.5
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	12.5	49.9	53.2	20.0			135.6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			438.3	22.3			460.6
INVERSIONES FINANCIERAS						5.0	5.0
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					291.7		291.7
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			38.2	140.0			178.2
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>476.4</b>	<b>796.6</b>	<b>2,212.9</b>	<b>397.2</b>	<b>889.0</b>	<b>32.8</b>	<b>4,804.9</b>

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. Los gastos ejecutados en 2016 por las Instituciones que conforman el Gobierno Central clasificados por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, presenta los recursos presupuestarios vinculados a las prioridades definidas por el Gobierno en la prestación de bienes y servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la población.

2. Durante 2016, en consistencia con la política del Gobierno en los últimos años, los mayores montos

de gastos fueron orientados a las tres áreas siguientes: Desarrollo Social, Servicio de la Deuda Pública y Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, cuyos gastos en conjunto ascendieron a US\$3,898.5 millones, representando el 81.1% del total de gastos ejecutados.

3. En lo que respecta a la clasificación de los gastos por Rubros de Agrupación, el rubro de Remuneraciones muestra el monto más representativo, seguido por las Transferencias Corrientes y los Gastos

## CAPÍTULO II

Financieros y Otros que juntos suman US\$3,247.8 millones que equivalen al 67.6% del total de gastos.

4. La inversión realizada en el Área de Gestión, de Desarrollo Social, ascendió a US\$2,212.9 millones, cuyo monto está en concordancia con la política social del actual Gobierno, enfocada a garantizar la

protección de la economía familiar de la población en condiciones de pobreza. Los recursos invertidos en esta área de gestión representan el 8.3% del Producto Interno Bruto (PIB)<sup>1/</sup>, a continuación, se presenta un detalle de los montos ejecutados por las Instituciones que conforman el área de Gestión de Desarrollo Social.

Desarrollo Social	Millones US\$	
<b>Ramo de Educación</b>		<b>943.1</b>
Educación Básica	567.1	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (UES, ISNA, CONNA, entre otros)	122.9	
Educación Media	102.5	
Educación Primera Infancia	71.3	
Dirección y Administración Institucional	27.0	
Gestión Educativa	20.9	
Mejoramiento de la Calidad de Educación	14.4	
Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	12.4	
Gastos Diversos (Emergencia Nacional, Proyectos y Programas)	<u>4.6</u>	
<b>Ramo de Salud</b>		<b>612.1</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (Hospitales Nacionales, ISRI, FOSALUD, entre otros )	334.9	
Apoyo a Servicios de Salud Pública y Reconstrucción de Infraestructura	164.6	
Desarrollo de la Inversión	83.0	
Dirección y Administración Institucional	19.8	
Gastos Diversos (Proyectos y Programas)	<u>9.8</u>	
<b>Presidencia de la República</b>		<b>52.9</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	23.0	
Secretaría de Cultura	19.4	
Secretaría de Inclusión Social	9.1	
Dirección y Administración Institucional	<u>1.4</u>	
<b>Resto de Ramos</b>		<b>32.0</b>
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>		<b>572.8</b>
Financiamiento a Gobiernos Municipales (Incluye aporte a FISDL, COMURES e ISDEM)	350.6	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	109.6	
Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en ES y Apoyo al Desarrollo Local	58.3	
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	45.8	
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.3	
Apoyo a Otras Entidades	<u>4.2</u>	
<b>Total</b>		<b><u>2,212.9</u></b>

1/ US\$26,713.0 millones, según estimaciones proyectadas del BCR al 31/12/2016

Los recursos asignados a esta Área, han permitido beneficiar a través del Programa de Salud Escolar (PASE) a 5,340 centros educativos a nivel nacional (incluyendo a 5,087 centros escolares del MINED, 210 centros de atención inicial del ISNA y 43 centros rurales de Nutrición del MINSAL). El Programa Vaso de Leche se ha ejecutado en 3,010 centros educativos a nivel nacional, los estudiantes reciben leche líquida UHT producida de forma nacional, en lugar de leche en polvo. El programa estratégico “Niñez y juventud del futuro: una niña, un niño una computadora” ha entregado 17,984 computadoras a 837 centros educativos. En cuanto al programa de paquetes escolares como el de salud y alimentación escolar, siguen beneficiando a aproximadamente 1.2 millones de estudiantes en más de cinco mil centros educativos.

Durante el 2016, el programa de alfabetización atendió a 36,913 personas, con el que se logró declarar a 18 municipios, libres de analfabetismo. En cuanto a Educación Parvularia 222,847 niños y niñas fueron atendidos y 29,640 niños y niñas incorporados en educación inicial, a nivel nacional.

En lo que se refiere a las acciones realizadas en el área de la salud, se incrementó el acceso a servicios de salud para la población, mediante la

inversión en obras de infraestructura y el equipamiento de 78 establecimientos de salud. En la presente gestión la población ha logrado un ahorro anual superior a los US\$60 millones de dólares en compra de medicamentos, como resultado de la aplicación de la Ley de Medicamentos que ha permitido una reducción de precios en promedio del 38%.

También se logró disminuir la desnutrición crónica en siete puntos porcentuales, en escolares de primer grado, al comparar el censo de talla de escolares del 2007 con el año 2016. Asimismo, se realizaron en el Centro Oftalmológico de San Vicente, que funciona con la cooperación de Cuba, 7,267 cirugías de catarata y terigión, así como 45,454 evaluaciones pre y post operatorios. Entre el MINSAL, FOSALUD, ISSS, e ISBM hasta octubre de 2016 habían realizado 15.7 millones de consultas, despachándose 42.1 millones de recetas. Se obtuvo el reconocimiento Internacional por el control de las enfermedades transmitidas por el zancudo (Dengue, Chikungunya, Zika y Malaria) gracias al trabajo coordinado, en el Marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos utilizados por los principales ramos que conforman esta área de gestión para llevar a cabo los proyectos y programas:

Ramos	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes, de Capital y de Contribuciones Especiales	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Educación	640.8	49.9	0.8	234.9	16.7	943.1
Ramo de Hacienda		1.7			0.2	1.9
Ramo de Salud	180.9	72.9	1.6	335.0	21.7	612.1
Presidencia de la República	18.9	7.7	0.4	25.2	0.7	52.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	1.2	1.5		1.0	13.1	16.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	9.6	1.7	0.1	1.9		13.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				572.8		572.8
<b>Total</b>	<b>851.4</b>	<b>135.4</b>	<b>2.9</b>	<b>1,170.8</b>	<b>52.4</b>	<b>2,212.9</b>

5. Otra de las Áreas estratégicas y prioritarias para el Gobierno es la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, cuyos recursos son asignados para atender la administración de justicia, el control y la prevención de la violencia y delincuencia, rehabilitación y reinserción, atención a las víctimas, el fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, la investigación del delito, el apoyo y mejoramiento de

las condiciones laborales de los miembros de la Policía Nacional Civil, todo con el propósito de garantizar la seguridad pública de la población, tanto en el área urbana como rural. El monto ejecutado por las instituciones que conforman esta área fue de US\$796.6 millones, lo cual puede apreciarse con mayor detalle en el siguiente cuadro:

Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Millones US\$		%
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>		<b>435.8</b>	<b>54.7</b>
Seguridad Pública	321.6		
Administración del Sistema Penitenciario	51.8		
Desarrollo del Modelo Penitenciario	20.0		
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras	16.8		
Infraestructura Policial	8.1		
Dirección y Administración Institucional	5.2		
Prevención, Participación y Reinserción Social	4.4		
Registro y Control Migratorio	2.9		
Gastos Diversos (Participación Ciudadana, Proyectos y Programas)	5.0		
<b>Órgano Judicial</b>		<b>245.3</b>	<b>30.8</b>
Administración de Justicia (Salas, Tribunales y Centros Judiciales)	154.4		
Dirección y Administración Institucional	49.7		
Asuntos Jurídicos	20.2		
Medicina Legal	14.5		
Infraestructura Física	6.5		
<b>Resto de Ramos</b>		<b>115.5</b>	<b>14.5</b>
<b>Total</b>		<b>796.6</b>	<b>100.0</b>

En ésta Área de Gestión, el Ramo de Justicia y Seguridad Pública presenta el mayor monto ejecutado, y el 73.8% corresponde a los recursos destinados al fortalecimiento de la eficacia policial y su cobertura en todo el territorio nacional, con un monto de US\$321.6 millones, de los cuales el 72.9 % corresponde a remuneraciones; la administración del sistema penitenciario, que incluye la Reclusión y Rehabilitación de las personas privadas de libertad, para lograr niveles de formación que les permitan su reinserción a la sociedad con US\$51.8 millones; y la Infraestructura Policial y Penitenciaria con US\$20.0 millones, los montos antes mencionados totalizan

US\$393.4 millones. Además, el monto de dicho ramo incluye el apoyo a otras unidades adscritas por US\$16.8 millones, y gastos para Infraestructura Policial con US\$8.1 millones.

El Órgano Judicial por su parte devengó US\$245.3 millones, de los cuales el 62.9% de los recursos (US\$154.4 millones) se destinaron a la Administración de Justicia, monto ejecutado por las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia, Tribunales y Centros Judiciales de todo el país, con el objetivo que cuenten con las herramientas necesarias para agilizar la atención de los procesos judiciales y

recursos pendientes de resolver, dando capacitación continua para el fortalecimiento técnico y tecnológico, coadyuvando con ello a la resolución en forma eficiente y ágil de los casos presentados. El 37.1% restante se distribuyó en la Dirección y Administración Institucional, asuntos jurídicos, la construcción de

infraestructura física, incluyendo recursos para Medicina Legal.

En lo que respecta a los gastos clasificados por rubro de agrupación, a continuación se presentan las instituciones que destinaron recursos a ésta área de gestión:

Instituciones	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes, de Capital y de Contribuciones Especiales	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	261.3	117.4	7.5	17.0	32.6	435.8
Órgano Judicial	189.2	32.1	7.9		16.1	245.3
Fiscalía General de la República	31.3	11.9	4.3	0.0	0.2	47.7
Procuraduría General de la República	22.7	2.3	0.2	0.0	0.2	25.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	18.9	3.3	0.1	0.0	0.3	22.6
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.1	2.4	0.1	0.0	0.2	9.8
Consejo Nacional de la Judicatura	3.8	1.3	0.6		0.3	6.0
Ramo de Hacienda				0.0	4.0	4.0
<b>Total</b>	<b>534.3</b>	<b>170.7</b>	<b>20.7</b>	<b>17.0</b>	<b>53.9</b>	<b>796.6</b>

6. En cuanto a los recursos ejecutados en el Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, el monto ascendió a US\$397.2 millones, que representa el 8.3% del total del gasto del Gobierno Central realizado durante 2016, destinando dichos recursos a la ejecución de proyectos para apoyar el desarrollo económico del país, destacando la gestión en la formación y mantenimiento de nueva infraestructura vial, ejecución de obras de mitigación de riesgo, reparación de caminos rurales, rehabilitación, construcción de puentes y reparación de cárcavas, ampliación y mantenimiento de calles, mejoramiento de la red vial de la zona urbana del gran San Salvador y otros departamentos, ejecutando también obras de

mitigación en zonas de alta vulnerabilidad, a nivel nacional, entre otros.

Además, a través del Ministerio de Economía se brindó apoyo al funcionamiento de instituciones como la Defensoría del Consumidor, lográndose recuperaciones económicas por US\$4.2 millones a favor de las personas consumidoras que presentaron reclamos; Consejo Nacional de Energía, la Superintendencia de Competencia y el Consejo Nacional de Calidad. En el mismo orden se mantuvo el financiamiento de los principales subsidios como transporte público de pasajeros y del precio del gas licuado de petróleo, con este último se benefició a un

promedio mensual de 1.2 millones de hogares, con un monto anual de US\$50.7 millones.

Es importante mencionar que se logró focalizar de mejor manera este subsidio, a través de su integración con el subsidio de la Energía Eléctrica.

Por otra parte, en esta Área se han realizado 25 obras de protección y mitigación para prevenir la pérdida de vidas humanas e infraestructura (viviendas y calles) por un monto de US\$7.5 millones

Asimismo, el Ramo de Agricultura y Ganadería apoyó al Sector Agropecuario, que fue el área económica de mayor crecimiento, ya que durante 2016 al haber crecido 4.2%, esto en parte por el cofinanciamiento de 287 proyectos productivos para posibilitar encadenamientos de granos básicos, café,

lácteos, hortalizas, frutas, aves, artesanías, y miel, así como la creación de reservorios de agua y sistema de riego, con una inversión realizada de US\$8.3 millones, con el fin de mejorar las capacidades productivas en el sector agrícola.

Se ha continuado impulsando la entrega de paquetes agrícolas: 415,932 para la siembra de maíz; 145,263 paquetes para la producción de frijol y 2,446 paquetes de semilla de maíz para humedales, con una inversión de US\$17.0 millones.

Así también, con el programa de Agricultura Familiar, se realizó una inversión de US\$6.6 millones.

A continuación se presentan las Instituciones que ejecutan los mayores montos en programas incluidos en esta área:

Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$	
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>		<b>182.8</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	111.4	
Subsidio a la Tarifa del Transporte Público de Pasajeros	45.2	
Ejecución de Obras Públicas, Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas	19.6	
Otros	6.6	
<b>Ramo de Economía</b>		<b>93.6</b>
Apoyo a Otras Entidades	57.1	
Apoyo a Instituciones Adscritas	12.7	
Dirección y Administración Institucional	5.9	
Programa Apoyo al Desarrollo Productivo Para la Inserción	4.6	
Comercio, Inversión y Productividad	4.1	
Otros	9.2	
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>		<b>77.4</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	20.5	
Economía Agropecuaria	20.3	
Desarrollo Rural	14.9	
Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural	9.0	
Dirección y Administración Institucional	6.8	
Otros	5.9	
<b>Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>24.2</b>
Programa y Proyectos de Medio Ambiente	13.3	
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Parques	6.1	
Dirección y Administración Institucional	4.3	
Apoyo a Otras Entidades	0.5	
<b>Ramo de Turismo</b>		<b>17.3</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas (CORSAUR, ISTU) y Otros	15.7	
Otros	1.6	
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>		<b>1.9</b>
Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario	1.9	
<b>Total</b>		<b>397.2</b>

También, se presentan los rubros de gastos en los que las instituciones incluidas en esta

Área de Gestión, utilizaron los recursos para el ejercicio 2016:

Instituciones	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes, de Capital y de Contribuciones Especiales	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	11.2	8.9	0.3	155.0	7.4	182.8
Ramo de Economía	12.5	7.3	0.8	72.7	0.3	93.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	13.2	28.2	0.9	30.7	4.4	77.4
Ramo de Medio Ambiente y Recursos	8.1	4.5	0.1	3.8	7.7	24.2
Ramo de Turismo	0.6	0.7	0.0	15.8	0.2	17.3
Ramo de Hacienda	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9
<b>Total</b>	<b>45.6</b>	<b>49.6</b>	<b>2.1</b>	<b>279.9</b>	<b>20.0</b>	<b>397.2</b>

7. En lo que respecta al Área de Gestión de Deuda Pública, ésta presenta un monto ejecutado de US\$889.0 millones, el cual representa un 18.5% del valor total de gastos devengados por el Gobierno en 2016, dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la Deuda Pública contraída por el país con tenedores de bonos, Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras, tanto nacionales como internacionales. El detalle de los montos cancelados por tipo de deuda se presenta a continuación:

<b>Deuda Pública</b>	<b>Millones US\$</b>	
<b>Interna</b>		<b><u>92.8</u></b>
Intereses	74.1	
Rescate de Títulos valores colocados en el Mercado Nacional	13.0	
Capital	<u>5.7</u>	
<b>Externa</b>		<b><u>796.2</u></b>
Intereses	523.3	
Capital	<u>272.9</u>	
<b>Total</b>		<b><u>889.0</u></b>

**RELACIONES ECONÓMICAS COMPARATIVAS****ENTORNO MACROECONÓMICO**

La ejecución del Presupuesto General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 se desarrolló en un entorno macroeconómico en el cual según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó una tasa de crecimiento económico anual alrededor del 2.5%, la tasa de inflación según la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía cerró en -0.94%, y las remesas familiares, registraron un monto de US\$4,576.0 millones, mostrando un crecimiento del 7.2% con respecto a lo registrado en 2015, representando el 17.1% del Producto Interno Bruto.

A continuación, se presenta una serie de variables e indicadores fiscales, los cuales muestran el resultado de las medidas en materia de política fiscal implementadas por el Gobierno de la República, durante el quinquenio 2012/2016.

**CARGA DEL SISTEMA TRIBUTARIO  
QUINQUENIO 2012/2016**

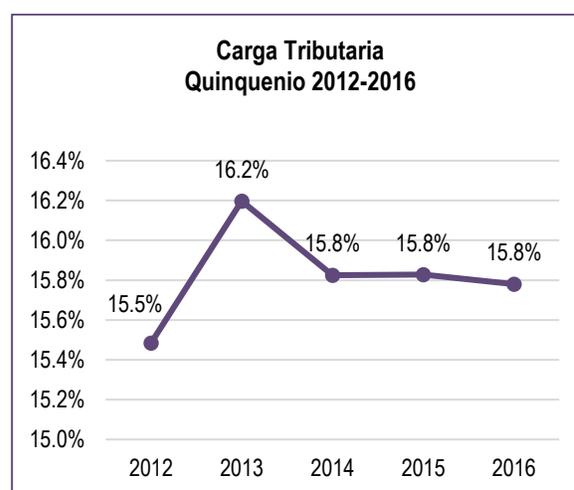
Este indicador se define como el porcentaje de participación de los ingresos tributarios con relación al Producto Interno Bruto (PIB), y muestra el aporte económico que realizan al Estado los diferentes sectores de la economía en su calidad de contribuyentes. Para el cálculo, se han considerado los Ingresos Tributarios, más las Contribuciones Especiales.

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, la carga tributaria muestra una tasa del 15.8%, cuyo cálculo puede apreciarse en la tabla siguiente:

Millones de US\$		%
Ingresos Tributarios Totales	Producto Interno Bruto	Carga Tributaria
4,215.30	26,713.00	15.8

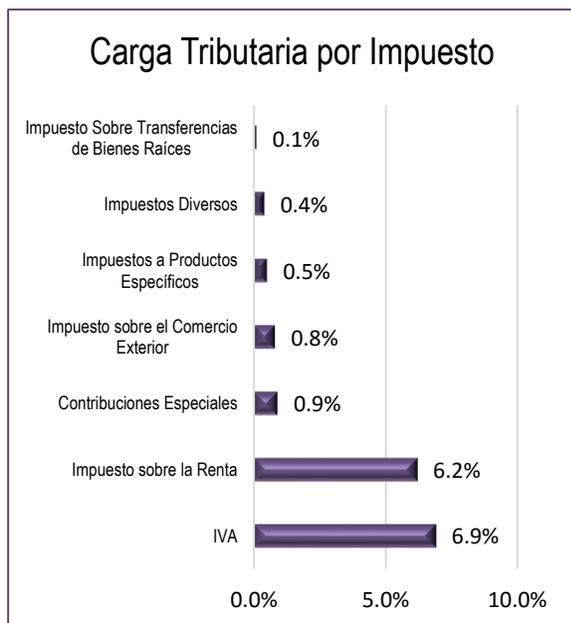
Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central y PIB proyectado 2016 según BCR.

La carga tributaria durante el quinquenio 2012/2016, se ha incrementado en promedio en un 0.3%, pasando del 15.5% en el año 2012 a 15.8% al cierre del ejercicio 2016, logrando mejor desempeño en 2013 con el 16.2%, tal como se presenta en la gráfica siguiente:



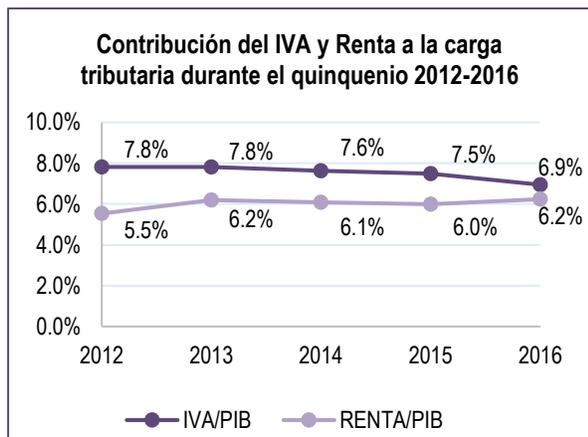
Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central y PIB proyectado 2016 según BCR, y otros años datos preliminares.

En la carga tributaria del ejercicio fiscal 2016, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) contribuyó con el 6.9%, mientras que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) aportó el 6.2%; en conjunto conforman el 13.1% de la Carga Tributaria del periodo que se informa. Un detalle de la contribución de cada impuesto a la carga tributaria se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central y BCR.

Durante el quinquenio 2012-2016, los Impuestos de Renta y a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en promedio aportaron el 85.6% de la carga tributaria.



Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central, BCR y otros datos preliminares.

Para el ejercicio 2016, la contribución a la Carga Tributaria del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), clasificado por los diferentes sectores económicos de contribuyentes, se presentan a continuación:

### CONTRIBUCIÓN DEL IVA A LA CARGA TRIBUTARIA SEGÚN EL SECTOR ECONÓMICO DEL CONTRIBUYENTE:

Sectores Económicos	Millones de US\$	Carga Tributaria %
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Bicicletas	854.6	3.2
Industria Manufacturera	314.7	1.2
Actividades Financieras y de Seguros	123.5	0.5
Información y Comunicaciones	108.7	0.4
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	63.1	0.2
Suministros de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	62.4	0.2
Otras Actividades de Servicios	47.3	0.2
Transporte y Almacenamiento	46.2	0.2
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	41.5	0.2
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	38.7	0.1
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas	38.6	0.1
Actividades Inmobiliarias	33.8	0.1
Actividades de Atención a la Salud Humana y de Asistencia Social	21.7	0.1
Construcción	20.3	0.1
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	13.5	0.0
Resto de Sectores	26.1	0.1
<b>Total IVA</b>	<b>1,854.7</b>	<b>6.9</b>
<b>PIB</b>	<b>26,713.0</b>	

Fuente: Banco Central de Reserva y Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda.

Al clasificar la información por categoría de contribuyentes, el aporte por cada grupo se presenta a continuación:

**CONTRIBUCIÓN DEL IVA A LA CARGA  
TRIBUTARIA CLASIFICADO POR  
CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTES  
Enero – Diciembre 2016**

Cartera de Contribuyentes	Millones de US\$	% Carga Tributaria
Grandes	1,133.0	4.2
Medianos	330.7	1.2
Pequeños	391.0	1.5
<b>Total</b>	<b>1,854.7</b>	<b>6.9</b>
<b>PIB</b>	<b>26,713.0</b>	

Fuente: BCR y Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR), por categoría de contribuyentes se presenta a continuación:

**CONTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA  
RENTA A LA CARGA TRIBUTARIA  
CLASIFICADO POR CATEGORÍA DE  
CONTRIBUYENTES  
Enero – Diciembre 2016**

Sectores	Millones de US\$	% Carga Tributaria
Grandes	970.5	3.6
Medianos	390.0	1.5
Pequeños	305.0	1.1
<b>Total</b>	<b>1,665.5</b>	<b>6.2</b>
<b>PIB</b>	<b>26,713.0</b>	

Fuente: BCR y Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda.

En cuanto al aporte del Impuesto Sobre la Renta (ISR), clasificado por sectores económicos se muestra en la tabla siguiente:

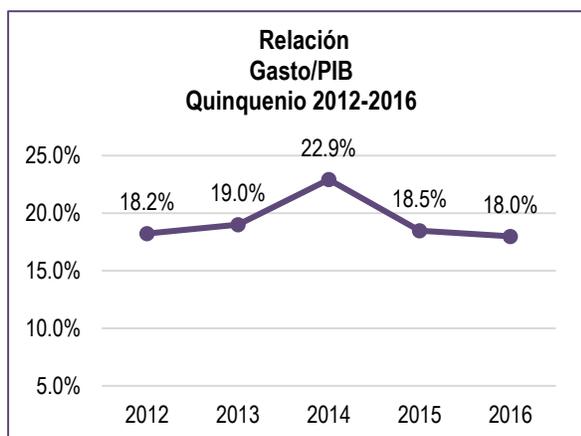
**CONTRIBUCIÓN DEL ISR A LA CARGA  
TRIBUTARIA POR SECTORES ECONÓMICOS  
DE CONTRIBUYENTES:**

Sectores Económicos	Millones de US\$	% Carga Tributaria
Comercio al por mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Bicicletas	331.0	1.2
Industria Manufacturera	300.9	1.1
Actividades Financieras y de Seguros	272.9	1.0
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	143.8	0.5
Suministros de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	101.7	0.4
Información y Comunicaciones	99.6	0.4
Otras Actividades de Servicios	60.4	0.2
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	55.7	0.2
Transporte y Almacenamiento	45.1	0.2
Actividades Inmobiliarias	43.2	0.2
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas	34.1	0.1
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	30.7	0.1
Construcción	30.4	0.1
Actividades de Atención a la Salud Humana y de Asistencia Social	26.5	0.1
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	26.2	0.1
Enseñanza	23.0	0.1
Actividades de Organizaciones y órganos Extraterritoriales	22.0	0.1
Empleados y Otras Personas Naturales	18.3	0.1
<b>Total Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>1,665.5</b>	<b>6.2</b>
<b>PIB</b>	<b>26,713.0</b>	

Fuente: BCR y Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda.

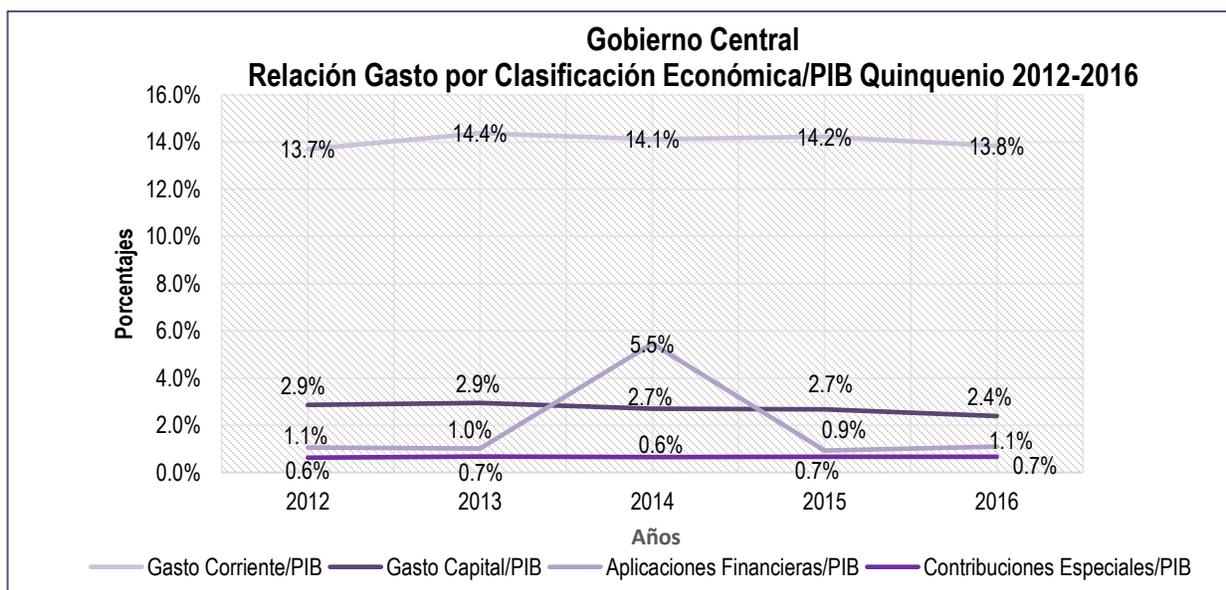
## RELACIÓN DE GASTOS EJECUTADOS PRODUCTO INTERNO BRUTO - QUINQUENIO 2012/2016

Esta se define como el indicador que resulta de relacionar la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Gobierno Central con el Producto Interno Bruto (PIB) y muestra el porcentaje del PIB que ha sido utilizado para cubrir el gasto público, incluyendo inversión y servicio de la deuda pública. Durante el quinquenio 2012/2016, dicho resultado muestra una disminución promedio del 1.3% pasando de 18.2% en el año 2012 a 18.0% en el 2016, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



Para el quinquenio 2012/2016, los mayores coeficientes del gasto con respecto al PIB, se observan en los años 2014, con el 22.9% y 19.0% en el 2013; habiendo influido en el año 2014, el incremento del gasto, el pago de capital e intereses de Bonos del año 2009 que vencieron en 2014, así como la conversión de la deuda de Corto Plazo del Gobierno Central (Letras del Tesoro), en deuda de mediano y largo plazo.

En lo que respecta al gasto por clasificación económica relacionado con el PIB, para el quinquenio 2012-2016, el gasto corriente, de capital y el gasto por las contribuciones especiales muestran un comportamiento estable en el quinquenio, mientras que el gasto por aplicaciones financieras que tienen que ver con operaciones de deuda pública, muestra una tendencia más variable, mostrando un repunte en el año 2014 con 5.5%, tal como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



## 2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales

CUADRO No. 5				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Millones de US Dólares)				
CONCEPTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>244.8</b>	<b>5.9</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,946.8</b>	<b>71.1</b>	<b>2,800.7</b>	<b>78.2</b>
Ingresos No Tributarios	62.4	1.5	63.7	1.8
Contribuciones a la Seguridad Social	696.0	16.8	695.2	19.4
Venta de Bienes y Servicios	565.9	13.7	514.5	14.4
Ingresos Financieros y Otros	283.5	6.8	245.8	6.9
Transferencias Corrientes	1,339.0	32.3	1,281.5	35.7
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>645.8</b>	<b>15.6</b>	<b>621.6</b>	<b>17.3</b>
Venta de Activos Fijos	29.1	0.7	14.3	0.4
Transferencias de Capital	529.4	12.8	514.6	14.3
Recuperación de Inversiones Financieras	87.3	2.1	92.7	2.6
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>307.6</b>	<b>7.4</b>	<b>163.0</b>	<b>4.5</b>
Endeudamiento Público	307.6	7.4	163.0	4.5
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,145.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,585.3</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,776.0</b>	<b>67.0</b>	<b>2,543.1</b>	<b>69.8</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,572.6	37.9	1,477.1	40.6
Prestaciones de la Seguridad Social	742.5	17.9	680.9	18.7
Gastos Financieros y Otros	169.1	4.1	107.3	2.9
Transferencias Corrientes	291.8	7.1	277.8	7.6
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,169.9</b>	<b>28.2</b>	<b>902.1</b>	<b>24.8</b>
Inversiones en Activos Fijos	466.9	11.3	339.4	9.3
Inversión en Capital Humano	45.1	1.1	41.6	1.2
Transferencias de Capital	382.9	9.2	378.3	10.4
Inversiones Financieras	275.0	6.6	142.8	3.9
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>199.1</b>	<b>4.8</b>	<b>196.8</b>	<b>5.4</b>
Amortización Endeudamiento Público	199.1	4.8	196.8	5.4
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,145.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,642.0</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>(56.7)</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>4,145.0</b>		<b>3,585.3</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. Los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, incluidos en La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2016, fueron aprobados mediante Decreto Legislativo No. 192 del 26 de noviembre de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 231, Tomo No. 409 del 15 de diciembre de 2015. En dicha Ley, están incluidas 75 instituciones con un presupuesto total que ascendió a un monto de US\$3,172.5 millones, de los cuales US\$2,362.5 millones corresponden a los Presupuestos Especiales de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y US\$810.0 millones a las 4 Empresas Públicas, conformadas por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).

Adicionalmente, dentro de este sector existen 14 instituciones que sus presupuestos no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, en vista que éstos fueron aprobados a través de otros cuerpos legales, tales como Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales, el monto de dichos presupuestos ascendió a US\$644.4 millones, del cual US\$1.2 millones fueron autorizados mediante Decretos Legislativos, US\$221.1 millones a través de Decretos Ejecutivos y US\$422.1 millones mediante Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Consejos Directivos, para llegar a un presupuesto total, votado de US\$3,816.9 millones.

A continuación, se muestra el detalle de dichas Instituciones con sus respectivos montos presupuestarios aprobados:

Instituciones Descentralizadas	Millones US\$	
<b>Presupuestos aprobados mediante Decretos Legislativos</b>		<b>1.2</b>
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	<u>1.2</u>	
<b>Presupuestos aprobados mediante Decretos Ejecutivos</b>		<b>221.1</b>
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	11.2	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	<u>209.9</u>	
<b>Presupuestos aprobados mediante Acuerdos Internos</b>		<b>422.1</b>
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	4.3	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	127.2	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	15.3	
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.3	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	46.9	
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	11.5	
Fondo de Emergencia para El Café (FEC)	1.1	
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	6.5	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	164.1	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	42.4	
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	<u>1.5</u>	
<b>Total</b>		<b><u>644.4</u></b>

2. Con base a las disposiciones legales vigentes, los presupuestos iniciales de estas instituciones durante el ejercicio 2016, fueron modificados, dando como resultado un incremento neto en las estimaciones presupuestarias por un monto de US\$328.1 millones, equivalentes al 8.6% del presupuesto inicial, para cerrar el ejercicio con un presupuesto modificado de US\$4,145.0 millones. De

los incrementos al presupuesto, las Áreas de Gestión: Apoyo al Desarrollo Económico, Producción Empresarial Pública, y Desarrollo Social, son las que recibieron los mayores montos, con valores de US\$143.2 millones, US\$133.6 millones y US\$33.0 millones, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle por Área de Gestión de los incrementos al presupuesto inicial más las modificaciones realizadas durante la ejecución del presupuesto 2016, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas:

Área de Gestión	Millones US\$				
	Presupuesto Inicial	Modificaciones mediante Decretos Legislativos	Modificaciones mediante Decretos Ejecutivos	Modificaciones mediante Acuerdos Internos e Institucionales	Presupuesto Modificado
Conducción Administrativa	169.4			(0.2)	169.2
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	19.0	0.7	(1.3)	0.3	18.7
Desarrollo Social	2,239.1	22.1	(13.7)	24.6	2,272.1
Apoyo al Desarrollo Económico	493.8	0.2	0.5	142.5	637.0
Deuda Pública	223.3	0.6		18.2	242.1
Producción Empresarial Pública	672.3	(0.2)		133.8	805.9
<b>Total</b>	<b>3,816.9</b>	<b>23.4</b>	<b>(14.5)</b>	<b>319.2</b>	<b>4,145.0</b>

3. Los INGRESOS que revelan las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al cierre del ejercicio 2016, ascendieron a US\$3,585.3 millones, de los cuales, el 78.2% corresponde a los ingresos corrientes, el 17.3% a ingresos de capital y el 4.5% a ingresos por financiamiento.

4. En lo referente a los INGRESOS CORRIENTES, éstos muestran una ejecución de US\$2,800.7 millones, la mayor fuente de ingresos proviene de las Transferencias Corrientes con US\$1,281.5 millones, seguido de las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$695.2 millones y la Venta de Bienes y Servicios con un monto de US\$514.5 millones, que en conjunto representan el 88.9% del monto total de Ingresos Corrientes.

5. Las Transferencias Corrientes recibidas por este sector representan el 45.8% de los ingresos corrientes y es el rubro más representativo dentro de esta clasificación, los recursos provienen principalmente del Gobierno Central, los cuales son trasladados a través de los distintos Ramos a los que están adscritas cada una de las entidades subvencionadas, dichos recursos son utilizados para cubrir sus gastos de funcionamiento, y para cumplir las funciones que por Ley, les han sido delegadas. Dentro de este tipo de ingresos, se encuentran las Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público que incluyen lo que recibe el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) de parte del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), para el pago de pensiones del régimen público cuyos montos fueron de US\$267.6 millones, y

US\$252.7 millones, respectivamente, siendo también importante el monto devengado por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) por US\$90.7 millones, el cual corresponde al subsidio de la tarifa de energía eléctrica durante 2016. A continuación, se muestra el detalle de las instituciones que registraron los mayores montos, en concepto de transferencias corrientes:

Instituciones	Millones US\$	%
Red de Hospitales Nacionales y Entidades Adscritas al Ramo de Salud (excepto FOSALUD)	293.0	22.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	267.6	20.9
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS -Unidad de Pensiones)	252.7	19.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	90.7	7.1
Universidad de El Salvador (UES)	72.7	5.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	46.8	3.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	43.4	3.4
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	38.2	3.0
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	27.2	2.1
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	21.4	1.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	15.5	1.2
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	12.7	1.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	12.0	0.9
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	11.5	0.9
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	9.7	0.8
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	7.5	0.6
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	6.7	0.5
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)	6.3	0.5
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	5.6	0.4
Defensoría del Consumidor (DC)	5.6	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	4.9	0.4
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)	4.9	0.4

Instituciones	Millones US\$	%
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	3.0	0.2
Instituciones Descentralizadas Diversas	21.9	1.7
<b>Total</b>	<b>1,281.5</b>	<b>100.0</b>

6. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, que corresponden a los aportes que realizan los patronos y a las cotizaciones efectuadas por los trabajadores públicos y privados, para el ejercicio que se informa registraron una ejecución por un valor de US\$695.2 millones, de los cuales el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) revela el mayor valor siendo éste de US\$538.8 millones, equivalentes al 77.5% del total de ingresos por este concepto; de dicho monto US\$394.6 millones, provienen del sector privado y US\$144.2 millones, del Sector Público. A continuación, se presenta el detalle de instituciones que presentan ingresos en dicho rubro:

Instituciones	Millones US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	538.8	77.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	51.2	7.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	50.2	7.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	33.2	4.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	14.9	2.1
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	4.8	0.7
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	1.3	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.8	0.1
<b>Total</b>	<b>695.2</b>	<b>100.0</b>

7. La Venta de Bienes y Servicios, es otro rubro importante de ingresos y presenta un valor devengado de US\$514.5 millones, de los cuales, el 90.6% corresponde a los generados por las Empresas Públicas, sobresaliendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con el 31.1% por

la venta de servicios de energía eléctrica, y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con el 31.1% por el suministro de agua potable, el 37.8% restante ha sido generado por las otras dos Empresas Públicas de este grupo, donde destaca la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$104.0 millones, de los cuales US\$53.7 millones fueron originados por servicios prestados en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, \$US50.3 millones en el Puerto de Acajutla y por el resto de Instituciones Descentralizadas no Empresariales adscritas a los diversos Ramos. A continuación, se presentan las Instituciones que registran los mayores montos por este concepto de ingresos:

Venta de Bienes y Servicios /Instituciones	Millones de US\$	%
<b>Empresas Públicas</b>	<b>462.9</b>	<b>89.9</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	160.2	31.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	159.9	31.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	104.0	20.2
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	<u>38.8</u>	7.5
<b>Descentralizadas y Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y Otros)</b>	<b>13.6</b>	<b>2.6</b>
<b>Instituciones Descentralizadas Diversas</b>	<b>31.2</b>	<b>6.1</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	8.9	1.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	8.2	1.6
Universidad de El Salvador (UES)	4.9	1.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)	3.0	0.6
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	2.7	0.5
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	1.9	0.4
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	<u>1.6</u>	0.3
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>6.8</b>	<b>1.4</b>
<b>Total</b>	<b><u>514.5</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios ejecutados en el 2016, están conformados en su mayoría por los generados por la prestación de servicios públicos a través de las Empresas Públicas, destacando entre ellos, el servicio de Energía Eléctrica el cual es prestado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) cuyo monto fue de US\$160.2 millones, el de agua potable, a cargo de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con un valor de US\$159.9 millones. También son importantes la venta de servicios Aeroportuarios y Portuarios que presta la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) cuyo monto anual fue de US\$104.0 millones, formando parte también de dicho sector la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) con la venta de bienes comerciales por US\$38.8 millones. En cuanto al ingreso por venta de servicios que reportan las instituciones adscritas al Ramo de Salud, por US\$13.6 millones, éstos corresponden a servicios prestados por la red de Hospitales Nacionales, a instituciones que facilitan el servicio de salud a sus cotizantes, a través de la compra de servicios a la red pública, destacando al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) quien canceló US\$12.7 millones a la red de Hospitales Públicos en concepto de servicios prestados a los maestros cotizantes afiliados a dicho Instituto, de ese monto el 78.7% corresponde a servicios prestados por los Hospitales: Rosales, con US\$3.2 millones, San Juan de Dios de Santa Ana con US\$2.2 millones, San Juan de Dios de San Miguel con US\$2.0 millones, Benjamín Bloom con US\$1.7 millones y US\$0.9 millones, por el Hospital San Rafael de Santa Tecla.

En cuanto a los ingresos del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) los US\$8.9 millones, corresponden a lo percibido por la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) durante el año que se informa; el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) que se dedica a la comercialización de productos farmacéuticos al público, los ingresos generados fueron de US\$8.2

millones, la Universidad de El Salvador (UES) también refleja un monto de US\$4.9 millones originados por el pago de colegiaturas estudiantiles, el resto de ingresos lo complementan las instituciones CIFCO, ISTU, CORSAIN e ISDEM con US\$9.2 millones.

8. En lo que respecta a los Ingresos no Tributarios, conformado por las tasas y derechos, éstos muestran un valor de US\$63.7 millones, el 96.7% lo conforman los ingresos generados por las Instituciones siguientes: Centro Nacional de Registros (CNR) con US\$40.2 millones, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con un monto de US\$11.1 millones, la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) con US\$6.5 millones y la Universidad de El Salvador con US\$3.8 millones. El 3.3% restante corresponden al cobro de tasas y derechos que realizan instituciones como: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), entre otras.

9. Los Ingresos Financieros y Otros, con un monto ejecutado de US\$245.8 millones, el 8.8% del total de ingresos corrientes registrados en 2016. Los mayores montos los generan: el Rendimiento de Títulosvalores con US\$90.3 millones e Intereses por Préstamos con US\$85.6 millones, que en conjunto representan el 71.6%, en el caso del rendimiento de los Títulosvalores el monto registrado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) es el monto más representativo con US\$64.5 millones y corresponde a dividendos recibidos por sus inversiones realizadas en empresas que conforman el grupo CEL, y en los ingresos de Intereses por Préstamos Otorgados, el mayor monto corresponde al registrado por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con un valor de US\$73.6 millones.

10. Los Ingresos de Capital fueron de US\$621.6 millones, que representan el 17.3% del total de ingresos para el año que se informa, siendo la principal fuente de este rubro las Transferencias de Capital que

equivalen al 82.8%, seguido de la Recuperación de Inversiones Financieras con el 14.9% y la Venta de Activos Fijos con el 2.3%.

11. Los ingresos por Transferencias de Capital presentan un monto devengado de US\$514.6 millones, dentro de las cuales sobresalen las otorgadas por el Gobierno Central equivalentes al 99.2%, de los cuales el 67.8% corresponden a los fondos que transfiere el Gobierno Central a los Gobierno Locales en concepto de FODES, para que ejecuten obras y proyectos en sus comunidades, dichos recursos son canalizados a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). Las transferencias provenientes del Sector Externo representan el 0.8%. A continuación, se muestran las Instituciones que recibieron los mayores montos:

Instituciones	Millones US\$	%
<b>Transferencias de Capital del Sector Público</b>	<b>510.3</b>	<b>99.2</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	349.0	67.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	110.0	21.4
Fondo de Inversión Social para El Desarrollo Local (FISDL)	42.2	8.2
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	2.8	0.5
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	1.7	0.4
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	1.4	0.3
Resto de Instituciones	3.2	0.6
<b>Transferencias de Capital del Sector Externo</b>	<b>4.2</b>	<b>0.8</b>
<b>Transferencias de Capital del Sector Privado</b>	<b>0.1</b>	
<b>Total</b>	<b>514.6</b>	<b>100</b>

12. Los Ingresos por Recuperación de Inversiones Financieras muestran un monto ejecutado de US\$92.7 millones, y en éste rubro se registran las operaciones financieras realizadas por pagos recibidos producto de la recuperación de inversiones en Títulosvalores o Préstamos ya sean internos o externos. Dichas operaciones durante el ejercicio financiero

fiscal 2016, reflejan en la Recuperación de Préstamos un monto de US\$88.8 millones, correspondiendo los saldos más representativos a los montos recibidos por Instituciones que se dedican a facilitar préstamos para vivienda, tales como el Fondo Social para la Vivienda (FSV), el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), que en conjunto acumulan US\$77.7 millones, equivalentes al 87.5% del total recuperado en el ejercicio.

La recuperación de Inversiones en Títulosvalores fue US\$3.9 millones, éstas operaciones provienen de la liquidación de Depósitos a Plazos, Letras del Tesoro y de otras inversiones que realizan las instituciones. A continuación, se presenta un detalle de las principales Entidades que ejecutaron los mayores montos de ingresos tanto en la recuperación de préstamos, como en concepto de Recuperación de Títulosvalores:

Instituciones	Millones US\$		
	Recuperación de Préstamos	Recuperación de Inversiones en Títulos Valores	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	54.5		54.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	15.4	0.5	15.9
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	7.8		7.8
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	4.0		4.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	2.5		2.5
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	1.8	0.1	1.9
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	1.2		1.2
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	0.4		0.4
Centro Nacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)		1.3	1.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)		0.7	0.7
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)		0.7	0.7
Instituciones Descentralizadas Diversas	1.2	0.6	1.8
<b>Total</b>	<b>88.8</b>	<b>3.9</b>	<b>92.7</b>

13. En lo referente a los Ingresos por Financiamiento recibidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, éstos ascendieron a US\$163.0 millones, el 46.9% proviene de la contratación de empréstitos internos, el 44.6% de empréstitos externos y el 8.5% de la Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional. Los mayores montos les corresponden a la Administración Nacional de Acueductos y

Alcantarillados (ANDA) con US\$36.9 millones, por operaciones de titularización realizadas a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por préstamos contratados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) por \$15.7 millones, y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$9.1 millones.

En cuanto a los ingresos provenientes de préstamos externos la Comisión Ejecutiva

Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) registró un monto de US\$69.4 millones y el Centro Nacional de Registros US\$3.0 millones; que en conjunto representa el 99.7%, el 0.3% restante corresponde a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). La Colocación de Títulosvalores, en el mercado nacional, fue realizada por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con una colocación de US\$13.8 millones. A continuación, se presentan las Instituciones que recibieron Ingresos por operaciones de Financiamiento:

Instituciones	Millones US\$			Total
	Empréstitos Internos	Empréstitos Externos	Colocación de Títulosvalores en M/N	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	9.1	69.4		78.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) <sup>a)</sup>	36.9	0.2		37.1
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	15.7		13.8	29.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA)	7.5			7.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	6.3			6.3
Centro Nacional de Registro (CNR)		3.0		3.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.1			1.1
<b>Total</b>	<b>76.6</b>	<b>72.6</b>	<b>13.8</b>	<b>163.0</b>

a) Corresponde a Operaciones de Titularización.

14. La ejecución presupuestaria de gastos, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2016, fue de US\$3,642.0 millones, de los cuales el 69.8% corresponde a los Gastos Corrientes, el 24.8% a Gastos de Capital y el 5.4% a Aplicaciones Financieras por Amortización de Endeudamiento Público.

15. Los Gastos Corrientes, son el rubro más significativo con un total devengado de US\$2,543.1 millones, en donde los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el componente más relevante de dicha clasificación con el 58.1%, en orden de importancia le siguen los Gastos por Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$680.9 millones equivalentes al 26.8% y las Transferencias Corrientes con US\$277.8 millones con el 10.9% y el restante 4.2% corresponde a los Gastos Financieros y Otros con US\$107.3 millones.

16. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa ascendieron a US\$1,477.1 millones, esta clasificación está conformada por las Remuneraciones y beneficios laborales pagados a los empleados, y por los gastos realizados para la adquisición de Bienes y Servicios, que durante el 2016, alcanzaron montos de US\$843.9 y US\$633.2 millones, respectivamente destacando en dicha cifra el monto devengado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que fue de US\$425.2 millones, y lo correspondiente a la red de hospitales nacionales adscritos al Ramo de Salud con US\$286.3 millones.

17. Los gastos para atender el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social del régimen Público ascendieron US\$680.9 millones, de los cuales se destinaron US\$635.3 millones para el pago de las diferentes pensiones, equivalentes al 93.3% de dicho rubro, a continuación, se presenta el detalle de los diferentes beneficios relacionados con la seguridad social cancelados por las Instituciones Descentralizadas que tienen a su cargo dicha responsabilidad:

Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa y los Gastos en Seguridad Social en conjunto totalizan US\$2,158.0 millones, equivalentes al 84.9% del total de los Gastos Corrientes. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que han registrado los mayores montos en concepto de Gastos Corrientes:

Tipos de Pensiones	Millones US\$	%
Pensiones por Vejez	375.6	55.2
Pensiones y Jubilaciones Diversas	149.8	22.0
Pensiones por Viudez	72.3	10.6
Beneficios por Incapacidad Temporal	45.6	6.7
Beneficios Adicionales 1/	23.0	3.4
Pensiones por Invalidez	7.7	1.1
Pensiones por Orfandad	6.9	1.0
<b>Total</b>	<b>680.9</b>	<b>100.0</b>

1/ Corresponde al aguinaldo de Pensionados.

## CAPÍTULO II

Gastos Corrientes / Instituciones	Millones US\$		%
<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>		<b>1,477.1</b>	<b>58.1</b>
<b>Remuneraciones</b>	<b>843.9</b>		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	248.2		
Red de Hospitales Nacionales	211.5		
Universidad de El Salvador (UES)	67.8		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	58.7		
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	29.6		
Centro Nacional de Registro (CNR)	28.3		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	20.8		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	19.6		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	12.5		
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	11.3		
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	11.3		
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	8.0		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	8.0		
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	6.5		
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	5.9		
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	5.8		
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	5.3		
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)	4.8		
Defensoría del Consumidor (DC)	4.6		
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	4.2		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.1		
Instituciones Descentralizadas Diversas	<u>67.1</u>		
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>633.2</b>		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	177.0		
Red de Hospitales Nacionales	74.8		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	73.9		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	73.9		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	45.2		
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	35.7		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	36.7		
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	9.8		

Gastos Corrientes / Instituciones	Millones US\$		%
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	7.9		
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	10.4		
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	9.3		
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	8.3		
Centro Nacional de Registros (CNR)	5.7		
Universidad de El Salvador (UES)	8.9		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	5.3		
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	4.5		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	3.8		
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	4.1		
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	3.3		
Instituciones Descentralizadas Diversas	<u>34.7</u>		
<b>Prestaciones a la Seguridad Social</b>		<b>680.9</b>	<b>26.8</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) 1/	307.7		
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	282.1		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	90.5		
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.4		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	<u>0.2</u>		
<b>Subtotal</b>		<b>2,158.00</b>	<b>84.9</b>
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>107.3</b>	<b>4.2</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>		<b>277.8</b>	<b>10.9</b>
<b>Total</b>		<b><u>2,543.1</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

1/ Incluye US\$45.1 millones, en concepto de pago de subsidios por incapacidades temporales.

18. Con respecto a los GASTOS DE CAPITAL, éstos fueron de US\$902.1 millones, los cuales comprenden las transferencias de capital conformadas por los recursos entregados a diversas instituciones públicas para la ejecución de proyectos y programas de inversión pública, las Inversiones en Activos Fijos que incluye las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles, e infraestructura; las Inversiones Financieras y la Inversión en Capital Humano.

Los Gastos por Transferencias de Capital, ascendieron a US\$378.3 millones, correspondiendo los valores más significativos a los ejecutados por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$349.0 millones, los cuales recibe del Gobierno Central para que sean transferidos a los Gobiernos Locales para la ejecución de diferentes proyectos de inversión, y US\$23.2 millones para el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), que en conjunto suman US\$372.2 millones, equivalentes al 98.4% del saldo de dicho rubro de gasto.

En cuanto a los recursos recibidos por el FISDL, éstos fueron utilizados por dicha institución para darle continuidad y financiar diferentes proyectos de índole social; tales como, el Programa de Apoyo en Educación y Salud, Programa de Apoyo a Comunidades, Coejecución de proyectos junto a los Gobiernos Locales, Programa Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) entre otros programas y proyectos, a través de los cuales se benefició a los sectores más pobres y de menores ingresos del país durante el periodo que se informa.

A continuación, se presenta un detalle de los recursos invertidos en los principales programas y proyectos ejecutados por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) durante el año 2016:

Proyecto / Programa	Millones US\$
Programa de Apoyo en Educación y Salud 2016	16.3
Fortalecimiento a Gobiernos Locales	4.0
Inclusión Productiva 2016	1.0
Fondo General Apoyo al Desarrollo Comunal	0.7
Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)	0.3
Resto de Proyectos y Programas	0.9
<b>Total</b>	<b>23.2</b>

19. En cuanto a las inversiones realizadas en Activos Fijos durante el año 2016, éstas fueron de US\$339.4 millones, las cuales incluyen proyectos de construcción de obras de infraestructura y la adquisición de bienes orientados a fortalecer el desarrollo económico y social del país, conforme al Programa de Inversión Pública definido por cada una de las instituciones.

A continuación, se presenta un resumen de las instituciones que invirtieron los mayores montos:

Inversiones en Activos Fijos/ Instituciones	Millones US\$	%
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>	<b>128.0</b>	<b>37.7</b>
Infraestructura	88.7	
Bienes Muebles	24.4	
Crédito Fiscal	12.2	
Intangibles	1.4	
Bienes Inmuebles	1.3	
<b>Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)</b>	<b>85.7</b>	<b>25.3</b>
Infraestructura	85.5	
Bienes Muebles	0.2	
<b>Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)</b>	<b>39.2</b>	<b>11.5</b>
Infraestructura Hospitalaria	25.1	
Bienes Muebles	13.6	
Intangibles	0.5	

Inversiones en Activos Fijos/ Instituciones		Millones US\$		%
<b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b>		<b>31.0</b>	<b>9.1</b>	
Infraestructura	26.0			
Bienes Muebles	4.1			
Crédito Fiscal	0.7			
Intangibles	0.2			
<b>Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)</b>		<b>15.5</b>	<b>4.6</b>	
Infraestructura	15.2			
Bienes Muebles	0.2			
Intangibles	0.1			
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>		<b>12.0</b>	<b>3.5</b>	
Infraestructura	5.9			
Bienes Muebles	5.3			
Crédito Fiscal	0.6			
Bienes Inmuebles	0.1			
Intangibles	0.1			
<b>Universidad de El Salvador (UES)</b>		<b>3.9</b>	<b>1.2</b>	
Bienes Muebles	2.8			
Infraestructura	1.0			
Intangibles	0.1			
<b>Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)</b>		<b>3.0</b>	<b>0.9</b>	
Infraestructura	2.8			
Bienes Muebles	0.2			
<b>Instituciones Descentralizadas Diversas</b>		<b>21.1</b>	<b>6.2</b>	
Infraestructura	6.9			
Bienes Muebles	10.9			
Crédito Fiscal	0.1			
Bienes Inmuebles	1.4			
Intangibles	1.8			
<b>Total</b>		<b>339.4</b>	<b>100.0</b>	

En las Inversiones en Activo Fijo, destaca la realizada en infraestructura por un monto de US\$257.1 millones, en donde la ejecutada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) es una de las más representativas con un monto US\$88.7 millones y también la Inversión en Infraestructura realizada por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) US\$85.5 millones, de los cuales US\$58.1 millones corresponden a proyectos relacionados con el mantenimiento rutinario y periódico de las principales carreteras del país y US\$25.7 millones corresponden al mejoramiento de Vías e Intersecciones a Nivel Nacional y el restante US\$1.7 millones corresponde a proyectos de señalización y seguridad vial.

Otra inversión importante en Infraestructura es la realizada por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$25.1 millones, de los cuales US\$18.4 millones fueron utilizados para la Construcción y Equipamiento del Hospital Regional del San Miguel, US\$6.6 millones para iniciar la construcción de la Unidad Médica de Apopa y US\$0.1 millones para mejoras en otros hospitales de la red del seguro social. Otra Inversión relevante y a la vez estratégica para el desarrollo económico del país, es la realizada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en el Puerto de Acajutla y en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, por un valor de US\$26.0 millones, dentro de los proyectos que se ejecutaron con esos fondos se pueden mencionar: Construcción de Nuevas Posiciones para Estacionamiento de Aeronaves, Construcción de Nuevas Salas de Espera, Remodelación de Estacionamiento de Vehículos el cual a partir del 2016 es operado directamente por CEPA, entre otros. También el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) realizó inversiones en Infraestructura Social monto que asciende a US\$15.2 millones, entre sus proyectos se encuentran el programa de Agua y Saneamiento Rural con US\$8.9 millones, Programa de Educación y Salud 2016 con US\$2.2 millones y el resto se distribuye entre

los diferentes proyectos y programas de Inversión Social ejecutados en beneficio de los diferentes sectores.

20. Con relación a las erogaciones para Inversiones Financieras éstas fueron de US\$142.8 millones, de dicho monto el 90.8% corresponden a Inversiones en Préstamos equivalentes a US\$129.7 millones. Las instituciones que realizaron los mayores montos por esa clasificación están: Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$106.3 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), con US\$13.1 millones, el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) con US\$5.5 millones, que en conjunto totalizan US\$124.9 millones, equivalentes al 96.3% de la Inversión en Préstamos, los cuales tuvieron como destino principal financiar la adquisición de viviendas. El total de las Inversiones Financieras se complementa con las Inversiones en Títulosvalores por un monto de US\$13.1 millones, que en este caso está representada por la inversión en Depósitos a Plazo. Presentándose a continuación las instituciones que ejecutaron inversiones en dicho concepto:

Instituciones	Millones US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	10.1	77.1
Caja Mutua de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	1.7	13.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.0	7.6
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	0.2	1.5
Consejo Nacional de la Calidad (CNC)	0.1	0.8
<b>Total</b>	<b>13.1</b>	<b>100.0</b>

La Inversión realizada en Capital Humano en el año 2016 ascendió a US\$41.6 millones, las instituciones que presentan los mayores montos son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$26.7 millones, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$6.7 millones, de los cuales US\$6.4 millones corresponden

a los programas y proyectos de Apoyo en Educación y Salud 2016, Programa de Agua y Saneamiento Rural, Pensión Básica Universal y Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI); y US\$4.1 millones son del Centro Nacional de Registro (CNR), correspondiendo el 100.0% de este monto al Proyecto de Plan Nacional de Modernización del Registro Inmobiliario y de Catastro. Lo invertido por las Instituciones antes mencionadas conforman el 90.1% del total ejecutado en el periodo que se informa.

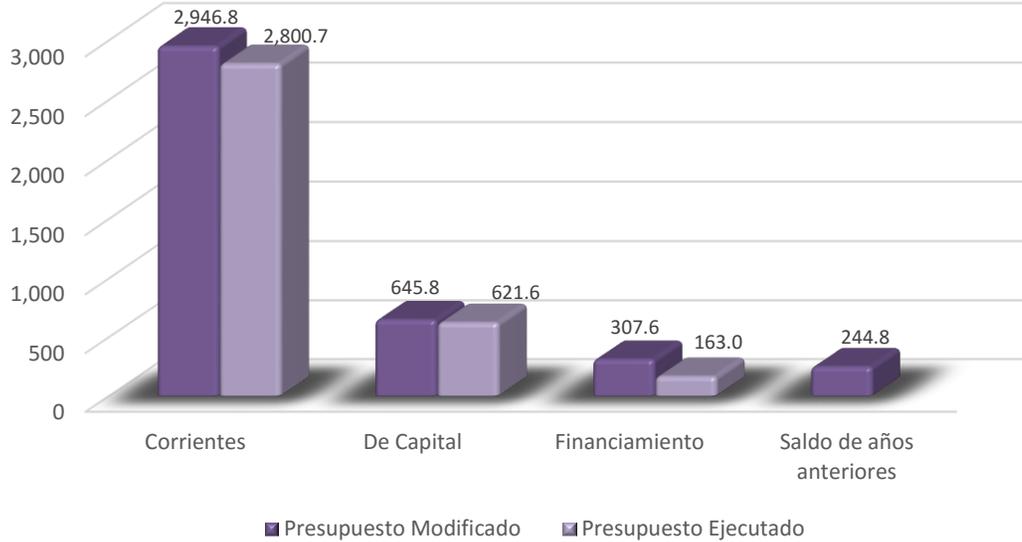
21. Los GASTOS POR APLICACIONES FINANCIERAS realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, para el ejercicio 2016, presentan una ejecución de US\$196.8 millones, y corresponden a las erogaciones realizadas para atender el pago de la Deuda Pública tanto interna como externa y el saldo está conformado por la Amortización de Préstamos Externos con US\$34.3 millones, Amortización de Préstamos Internos con US\$131.4 millones y el Rescate de Títulosvalores por US\$31.1 millones.

En cuanto a lo amortizado de préstamos externos, las instituciones que presentan los mayores montos son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$19.5 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$5.6 millones, en conjunto conforman el 73.2% del monto amortizado en el año. En cuanto a la amortización de préstamos internos, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$90.4 millones y el Fondo Social para la Vivienda con US\$17.1 millones, integran el 81.8% del total pagado, además forma parte del monto anual amortizado el Rescate de Títulosvalores por US\$31.1 millones, cuyas operaciones fueron realizadas por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) por US\$17.2 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$7.9 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), con US\$6.0 millones.

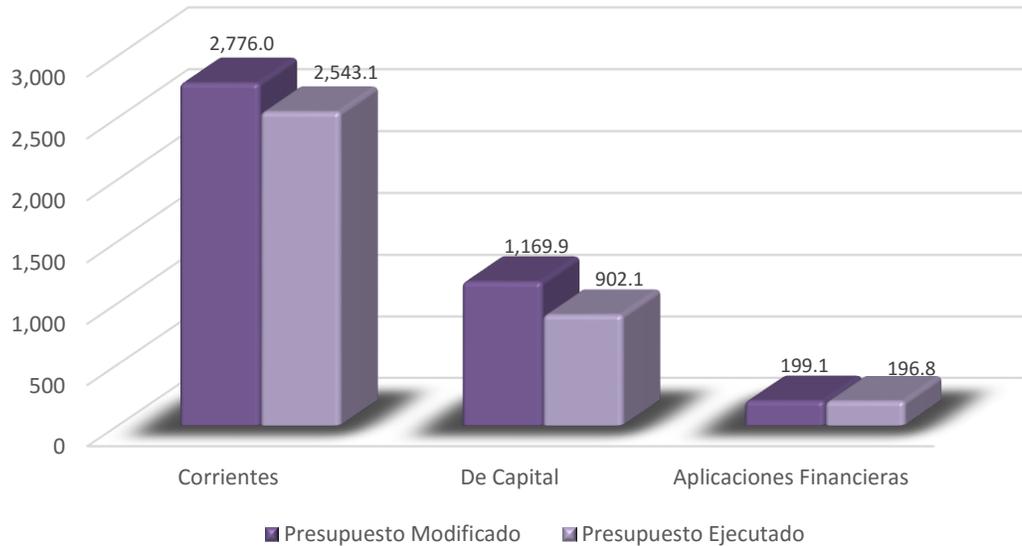
GRÁFICA No.2

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTOS ESPECIALES  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Millones de Dólares)**

**Ingresos**



**Gastos**



**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTOS ESPECIALES  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE GASTOS POR INSTITUCIONES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Millones de US Dólares)**

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>15.6</b>	<b>0.4</b>	<b>15.2</b>	<b>0.4</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	15.6	0.4	15.2	0.4
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>109.7</b>	<b>2.7</b>	<b>97.1</b>	<b>2.7</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.4	0.3	13.8	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.2	0.1	5.0	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	80.7	2.0	71.0	2.0
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.4	0.1	3.0	0.1
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	6.0	0.2	4.3	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>369.6</b>	<b>8.9</b>	<b>334.3</b>	<b>9.2</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	51.0	1.2	38.9	1.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	307.4	7.4	288.8	7.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.2	0.3	6.6	0.2
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>142.4</b>	<b>3.4</b>	<b>118.1</b>	<b>3.2</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	125.9	3.0	106.1	2.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	16.5	0.4	12.0	0.3
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.6	0.0	1.2	0.0
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>364.3</b>	<b>8.8</b>	<b>353.7</b>	<b>9.7</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	364.3	8.8	353.7	9.7
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>17.0</b>	<b>0.4</b>	<b>16.8</b>	<b>0.5</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.7	0.3	11.5	0.3
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.9	0.1	4.9	0.2
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.4	0.0	0.4	0.0
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>201.1</b>	<b>4.9</b>	<b>174.7</b>	<b>4.8</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	22.1	0.5	21.4	0.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	67.6	1.6	55.6	1.5
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.3	0.2	6.3	0.2
Universidad de El Salvador	94.8	2.3	83.0	2.3
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	10.3	0.3	8.4	0.2
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>359.5</b>	<b>8.7</b>	<b>353.9</b>	<b>9.7</b>
Hospitales Nacionales	293.8	7.1	291.3	8.0
Consejo Superior de Salud Pública	2.1	0.1	2.0	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	12.7	0.3	12.6	0.3
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.5	0.0	0.5	0.0
Cruz Roja Salvadoreña	3.2	0.1	2.3	0.1
Fondo Solidario para la Salud	39.7	0.9	38.3	1.1
Dirección Nacional de Medicamentos	7.5	0.2	6.9	0.1

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>934.1</b>	<b>22.5</b>	<b>876.7</b>	<b>24.1</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	48.5	1.2	48.5	1.3
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	48.8	1.2	42.5	1.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	836.8	20.1	785.7	21.6
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>697.7</b>	<b>16.8</b>	<b>617.6</b>	<b>16.9</b>
Centro Nacional de Registros	55.6	1.3	45.3	1.2
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.1	0.0	0.9	0.0
Superintendencia de Competencia	2.6	0.1	2.5	0.1
Defensoría del Consumidor	5.7	0.1	5.6	0.2
Consejo Nacional de Energía	1.5	0.1	1.4	0.1
Consejo Nacional de Calidad	2.8	0.1	2.0	0.1
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	7.8	0.2	7.1	0.2
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3	0.0	0.3	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	488.5	11.8	434.8	11.9
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	15.5	0.4	12.7	0.3
Corporación Salvadoreña de Inversiones	11.5	0.3	4.6	0.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	93.2	2.2	91.2	2.5
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	10.3	0.2	7.9	0.2
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	1.3	0.0
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>24.7</b>	<b>0.6</b>	<b>22.9</b>	<b>0.6</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.7	0.2	7.6	0.2
Consejo Salvadoreño del Café	1.7	0.0	1.6	0.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.2	0.3	10.5	0.3
Escuela Nacional de Agricultura	3.0	0.1	3.0	0.1
Fondo de Emergencia para el Café	1.1	0.0	0.2	0.0
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>883.5</b>	<b>21.3</b>	<b>639.2</b>	<b>17.6</b>
Autoridad Marítima Portuaria	3.2	0.1	2.7	0.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	239.4	5.8	167.9	4.6
Fondo Social para la Vivienda	224.9	5.4	185.3	5.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	171.7	4.1	128.2	3.5
Fondo de Conservación Vial	202.9	4.9	115.4	3.2
Autoridad de Aviación Civil	3.6	0.1	2.8	0.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular	37.8	0.9	36.9	1.0
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>2.7</b>	<b>0.1</b>	<b>1.3</b>	<b>0.1</b>
Fondo Ambiental de El Salvador	2.7	0.1	1.3	0.1
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>21.5</b>	<b>0.5</b>	<b>19.3</b>	<b>0.5</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	6.2	0.1	6.0	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	15.3	0.4	13.3	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>4,145.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,642.0</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

Durante el ejercicio 2016, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ejecutaron gastos por US\$3,642.0 millones con un promedio de 87.9% en relación al total de recursos presupuestados.

1. La atención en salud para la población, es una de las funciones más importantes que tienen a su cargo las Instituciones clasificadas en dicho sector, las cuales ejecutaron US\$986.2 millones representando el 27.1% del monto total de gastos del sector, participando en dicho porcentaje la red de Hospitales Nacionales, el Fondo Solidario para la Salud y Otras Entidades Adscritas al Ramo de Salud; el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), cuyo detalle erogado se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
	Gasto	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social 1/	528.2	53.6
Red de Hospitales Nacionales	291.3	29.5
Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	62.6	6.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	55.6	5.6
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	48.5	5.0
<b>Total</b>	<b>986.2</b>	<b>100.0</b>

1/ No incluye US\$257.5 millones que corresponden al pago de pensiones y a gastos administrativos de la Unidad de Pensiones.

2. En relación al monto total ejecutado, las Entidades que institucionalmente muestran los niveles de mayor utilización de recursos, tanto en relación a su asignación como al monto total ejecutado, se presentan a continuación:

Institución	Presupuesto	Ejecutado	Sobre su Asignación
	Millones de US\$		%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	836.8	785.7	93.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	488.5	434.8	89.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	364.3	353.7	97.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	307.4	288.8	93.9
Red de Hospitales Nacionales	293.8	291.3	99.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	239.4	167.9	70.1
Fondo Social Para la Vivienda	224.9	185.3	82.4
Fondo de Conservación Vial	202.9	115.4	56.9
Resto de Instituciones	1,187.0	1,019.1	85.9
<b>Total</b>	<b>4,145.0</b>	<b>3,642.0</b>	

3. Al analizar los montos ejecutados por Ramo al que pertenecen, las instituciones adscritas al Ramo de Trabajo y Previsión Social, son las que en conjunto presentan el mayor monto ejecutado con US\$876.7 millones, en donde sobresale el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que presenta una ejecución presupuestaria de US\$785.7 millones, de la cual a Remuneraciones corresponden US\$248.2 millones, US\$307.7 millones al pago de prestaciones de la Seguridad Social, de los cuales US\$253.2 corresponden al pago de pensiones realizados por el ISSS, de dicho monto US\$252.6 millones, provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), los restantes US\$0.6 millones que corresponden a beneficios de invalidez por riesgo común, cubiertos con fondos propios, también forma parte de dicho monto US\$45.1 millones que corresponde al pago de subsidios por incapacidad temporal a los trabajadores

del sector privado. Otro gasto importante en dicha institución es también la Adquisición de Bienes y Servicios, los cuales en su mayoría son medicamentos e insumos médicos para atender a la población derechohabiente, con un monto ejecutado de US\$177.0 millones. A continuación, se presenta el detalle de gastos ejecutados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) clasificado por rubro y por unidad presupuestaria:

Concepto	Millones US\$	
<b>Remuneraciones</b>		<b>248.2</b>
Atención de Salud	214.8	
Administración	<u>33.4</u>	
<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>		<b>307.7</b>
Pago de Pensiones	253.2	
Pago de Subsidios por Incapacidad Temporal	45.1	
Otras Prestaciones de la Seguridad Social	<u>9.4</u>	
<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>		<b>177.0</b>
Medicamentos	72.6	
Insumos Médicos y de Laboratorio	26.6	
Servicios Médicos y de Laboratorio	22.0	
Servicios Básicos	12.0	
Productos Químicos	8.0	
Alimentos y Servicios de Alimentación	7.2	
Servicios de Vigilancia, Limpieza y Fumigación	6.0	
Combustibles y Lubricantes	1.4	
Arrendamiento de Bienes	2.4	
Otros	<u>18.8</u>	
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>		<b>39.2</b>
Bienes Muebles	13.6	
Infraestructura (Construcción de Unidad Médica Apopa, Hospital Regional de San Miguel, mejoras en el Hospital Regional de Santa Ana, entre Otros)	24.7	
Resto de Activos Fijos	<u>0.9</u>	
<b>Transferencias, Inversiones Financieras y Gastos Financieros</b>		<b>13.6</b>
<b>Total</b>		<b><u>785.7</u></b>

El resto de Instituciones que conforman el Ramo de Trabajo y Previsión Social, son el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a

Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), con gastos ejecutados de US\$48.5 y US\$42.5 millones, respectivamente.

4. Con relación al Ramo de Economía, sus Instituciones adscritas ejecutaron US\$617.6 millones, en donde el mayor monto corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$434.8 millones, equivalente al 70.4% del total del Ramo, sobresaliendo en dicho monto las Inversiones en Activos Fijos equivalentes al 29.4% del monto total ejecutado por la Institución. La ejecución de inversión en infraestructura para la producción de energía eléctrica ascendió a US\$88.7 millones, los cuales están relacionados con la ejecución de diferentes proyectos hidroeléctricos. Se presenta a continuación el detalle por rubros de egresos realizados por dicha empresa pública durante el ejercicio 2016:

Concepto	Millones US\$		%
<b>Inversión en Activos Fijos</b>		<b>128.0</b>	<b>29.4</b>
Infraestructura	88.7		
Bienes Muebles	24.4		
Intangibles y Otros	<u>14.9</u>		
<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>		<b>82.4</b>	<b>18.9</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>		<b>63.8</b>	<b>14.7</b>
Transferencias al Sector Público	63.7		
Transferencias al Sector Privado	<u>0.1</u>		
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>25.7</b>	<b>5.9</b>
<b>Amortización de Endeudamiento Público</b>		<b>109.8</b>	<b>25.3</b>
Empréstitos Externos	19.4		
Empréstitos Internos	<u>90.4</u>		
<b>Remuneraciones</b>		<b>25.1</b>	<b>5.8</b>
<b>Total</b>		<b><u>434.8</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

5. En lo que respecta a las instituciones adscritas al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, éstas presentan un total de gastos

## CAPÍTULO II

de US\$639.2 millones, siendo la que presenta el mayor monto, el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$185.3 millones, el cual representa el 29.0% del total del Ramo, dichos recursos se orientaron principalmente al otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a personas naturales para la adquisición de viviendas, con lo que se benefició con viviendas a numerosas familias que viven fuera y dentro del país. El monto otorgado en créditos para vivienda en 2016 por dicha institución fue de US\$106.3 millones que equivale al 57.4% del total ejecutado por el Fondo Social para la Vivienda. A continuación, se presenta el resumen de la ejecución presupuestaria realizada en 2016, por el Fondo Social para la Vivienda:

Concepto	Millones US\$	%
Préstamos a Personas Naturales	106.3	57.4
Amortización de Endeudamiento Público	34.2	18.5
Gastos Financieros y Otros	14.7	7.9
Remuneraciones	11.3	6.1
Adquisiciones de Bienes y servicios	8.3	4.5
Transferencias Corrientes	9.7	5.2
Inversiones en Activo Fijo	0.8	0.4
<b>Total</b>	<b>185.3</b>	<b>100.0</b>

En este Ramo también destaca la gestión realizada por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), la cual presenta gastos por US\$167.9 Millones, dicho valor representa el 26.3% del total del Ramo; los recursos se destinaron a la producción, distribución y saneamiento de las fuentes de aguas en todo el país, así como también a ejecutar proyectos y programas orientados al mejoramiento de la red de Acueductos y Alcantarillados en el área Metropolitana de San Salvador, reconstrucción de pozos, instalación de plantas de bombeo y tuberías, así como a mejorar los

sistemas de abastecimiento hídrico a nivel nacional, dichos proyectos se mencionan a continuación:

Concepto	Millones US\$	
<b>Proyectos de Perforación y Equipamiento de Pozos y Mejoras de Sistemas de Agua Potable</b>		<b>4.6</b>
Sustitución de Tuberías de Agua Potable en las Colonias Amatepec, Altos del Cerro, Reparto San José No. 2, Ciudad Credisa y Urb. el Pepeto del Municipio de Soyapango, S.S.	1.3	
Obras de Protección al Canal de Alivio de la Bocatoma de la Planta Potabilizadora las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad	0.7	
Incorporación de Línea de Impelencia y Red de Distribución al Sistema Existente del Municipio de San Lorenzo, en el Casco Urbano, Col. El Milagro I y II, Col Esperanza, Departamento de San Vicente	0.6	
Perforación de Pozo Profundo y Obras Complementarias en la Zona Cercana al Ingenio El Ángel, Zona cercana a Insinca en el Municipio de Apopa Departamento de San Salvador	0.4	
Otros Proyectos	<u>1.6</u>	
<b>Suministros de Motores y Equipos en Plantas de Bombeo para Mejorar la Producción de Agua</b>		<b>1.7</b>
Suministro de Motores Eléctricos para Equipos de Bombeo, para cubrir las Necesidades de Mantenimiento Electromecánico a Nivel Nacional año 2016	0.5	
Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipamiento Electromecánico de las Plantas de Bombeo La Gloria y Shucutitan que abastecen el Municipio de Apaneca, Departamento de Ahuachapán	0.3	
Otros proyectos	<u>0.9</u>	
<b>Proyectos y Suministros para Ejecución Plan de Emergencia por Desabastecimiento de Agua en San Salvador</b>		<b>4.6</b>
Perforación y Equipamiento de dos Pozos Profundos en Campo de Pozo de Opico, Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad	0.5	
Perforación y Equipamiento de dos Pozos Profundos en Campo de Pozos de Guluchapa, Ilopango San Salvador	0.5	
Otros Proyectos	<u>3.6</u>	
<b>Total</b>		<b><u>10.9</u></b>

El detalle de gastos ejecutados por ANDA durante el ejercicio 2016, clasificado por rubro se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$	%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	75.7	45.1
Servicios Básicos	33.0	
Servicios Generales y Arrendamientos	13.8	
Bienes de Uso y Consumo	13.3	
Consultorías, Estudios e Investigaciones	4.7	
Otros Bienes y Servicios	10.9	
Remuneraciones	59.1	35.2
Gastos Financieros y Otros	19.6	11.7
Gastos Diversos y Crédito Fiscal	2.5	
Seguros	5.4	
Intereses Deuda	10.6	
Otros Gastos	1.1	
Inversiones en Activos Fijos	12.1	7.2
Transferencias de Capital	1.2	0.7
Transferencias Corrientes	0.2	0.1
<b>Total</b>	<b>167.9</b>	<b>100.0</b>

Es importante mencionar que, el Ramo de Obras Públicas, también incluye al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que en 2016 ha ejecutado un monto de US\$115.4 millones, equivalente al 18.1% del total del Ramo, de estos recursos US\$85.5 millones, se utilizaron para las obras de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial del país y demás inversiones necesarias para mantener la conectividad en el territorio nacional, cuyo resumen se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$
<b>Inversión en Proyectos y Programas</b>	<b>85.5</b>
Mantenimiento Rutinario 2016	30.2
Mejoramiento de Vías e Intersecciones a Nivel Nacional	25.7
Programa Mantenimiento Rutinario Vías Pavimentadas a Nivel Nacional	17.4
Programa de Mantenimiento Periódico año 2015	8.5
Programa de Mantenimiento de Puentes y Obras de Paso 2016	0.9
Programa de Mantenimiento de Puentes y Obras de Paso año 2015	0.8
Remodelación del Sistema Vial de Aduana Terrestre la Hachadura	0.8
Programa de Señalización y Seguridad Vial año 2015	0.6
Programa de Señalización y Seguridad Vial año 2016	0.3
Programa de Mantenimiento de Puentes y Obras de Paso 2016	0.3
<b>Intereses y Comisiones de la Deuda</b>	<b>11.6</b>
<b>Amortización de la Deuda</b>	<b>14.7</b>
<b>Gastos de Administración Institucional</b>	<b>3.6</b>
<b>Total</b>	<b>115.4</b>

6. También las Entidades Descentralizadas Adscritas a la Presidencia de la República presentan una ejecución importante con US\$97.1 millones, donde al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) le corresponden US\$71.0 millones, equivalentes al 73.1%. Los recursos se destinaron a financiar diversos proyectos sociales y programas, los cuales fueron ejecutados en coordinación con los gobiernos locales, beneficiando a las comunidades

más pobres y vulnerables del país, destacando la entrega de subsidios a la población a través de los Programas de Apoyo en Educación y salud, Inclusión Productiva, entrega de Bonos de Educación y Salud, Proyectos de Agua y Saneamiento, Programa de apoyo Temporal al Ingreso (PATI), entre otras. El detalle de los Programas Sociales ejecutados por el FISDL se presenta a continuación:

Proyecto	Millones US\$	%
Apoyo en Educación y Salud 2016	24.6	34.7
Pensión Básica Universal	18.7	26.3
Fortalecimiento de Gobierno Locales	9.1	12.8
Proyectos de Agua y Saneamiento	8.4	11.8
Fondo General, Programas y Apoyo Varios	4.3	6.1
Inclusión Productiva 2016	1.0	1.4
Programa Prevención de la violencia 2016	1.0	1.4
Proyectos de Bonos y Becas	2.5	3.5
Inversión y Gestión de Programas y Proyectos	1.4	2.0
<b>Total</b>	<b>71.0</b>	<b>100.0</b>

7. En otros Ramos también destacan instituciones con montos importantes ejecutados en el ejercicio 2016, entre las que se pueden mencionar: El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$353.7 millones, de cuyo monto US\$349.0 millones corresponde a las transferencias de recursos recibidas del Gobierno Central en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) para que sea transferido a los 262 municipios

del país; el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$288.8 millones, de los cuales US\$282.1 millones corresponden al pago de los diferentes tipos de pensiones según el detalle siguiente:

Tipo de pensión	Monto US\$
Pensiones por Vejez	185.3
Pensiones y Jubilaciones Diversas	45.0
Pensiones por Viudez	34.9
Beneficios Adicionales	12.5
Pensiones por Orfandad	2.8
Pensiones por Invalidez	1.4
Beneficios por Incapacidad Temporal y Otros	0.2
<b>Total</b>	<b>282.1</b>

Del monto antes detallado, US\$269.6 millones provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y US\$12.5 millones fueron aportados por la Institución, los cuales tienen su origen en las contribuciones y aportes que realizan los patronos y trabajadores del sector público. También existen otras instituciones adscritas a diferentes Ramos, entre los que se pueden mencionar al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada con US\$106.1 millones, de cuyo monto US\$90.5 millones fueron utilizados para el pago de pensiones de los militares, Centro Nacional de Registros, con US\$45.3 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular con US\$36.9 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$128.2 millones, entre las más importantes.

**CUADRO No. 7**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTOS ESPECIALES  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Millones de US Dólares)**

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	12.1	7.8	631.0	91.7		108.2	850.8
PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	90.5	0.4	590.0				680.9
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	20.7	5.6	379.8	50.8		198.1	655.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1.4	0.3	7.1	8.3	50.7	52.4	120.2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.0	74.0	106.8		94.0	277.8
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.9	0.6	72.9	92.9		171.1	339.4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			372.4	4.7		1.2	378.3
INVERSIONES FINANCIERAS	5.8	0.3	14.1	122.6			142.8
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	7.5				189.3		196.8
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>139.9</b>	<b>18.0</b>	<b>2,141.3</b>	<b>477.8</b>	<b>240.0</b>	<b>625.0</b>	<b>3,642.0</b>

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

La Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 31 de diciembre de 2016, presenta un total devengado US\$3,642.0 millones. El monto más importante corresponde al área de Desarrollo Social con US\$2,141.3 millones, que representa el 58.8% de los gastos totales devengados, lo que está en correspondencia con ejercicios anteriores, siendo esta área de gastos a la que las

instituciones destinaron más recursos; le sigue en orden de importancia el área de Producción Empresarial Pública con US\$625.0 millones, que corresponde el 17.2%; la de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$477.8 millones, equivalente al 13.1%, éstas tres áreas en conjunto representan el 89.1% de gastos del sector de las Instituciones Descentralizadas.

Respecto a la clasificación de los gastos por Rubros de Agrupación en todas las áreas de gestión, los montos más significativos son: las Remuneraciones con US\$850.8 millones, que constituyen al 23.4% del gasto total, las remuneraciones canceladas por las entidades que conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social, integran el 74.2% del total devengado. Las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$680.9 millones, representan el 18.7%; Adquisiciones de Bienes y Servicios con US\$655.0 millones que equivalen el 18.0%; las Transferencias de Capital con US\$378.3 millones, correspondiente 10.4%; las Inversiones en Activos Fijos con US\$339.4 millones, que constituyen el 9.3%, el restante 20.2% está conformado por los Rubros de Transferencias Corrientes, Gastos Financieros y Otros, Inversiones Financieras y Amortización de Endeudamiento Público, que totalizan en conjunto US\$737.6 millones.

1. Las instituciones que integran el Área de Gestión de Desarrollo Social, en cumplimiento a la política social del Gobierno de incrementar y elevar la calidad de la inversión social con sentido estratégico de país y de largo alcance, ejecutaron diversos proyectos y programas, cuyo monto total invertido fue

de US\$2,141.3 millones, buscando favorecer siempre a familias de escasos recursos económicos. En este sentido se puede mencionar lo siguiente: a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se favorecieron 30,231 personas mediante el programa de la Pensión Básica al Adulto Mayor, 16,754 mujeres y 13,477 hombres, con un monto entregado de US\$9.2 millones; además se desembolsaron US\$8.5 millones para el bono de educación y salud, beneficiando a 67,287 familias, también a través del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) desarrollado en los municipios de Santa Ana, Soyapango y San Miguel, se favorecieron a 417 participantes, con una inversión de US\$0.2 millones.

El monto total invertido por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) ascendió a US\$71.0 millones y todos los proyectos ejecutados estuvieron orientados a favorecer a las familias de aquellos municipios identificados como de extrema pobreza. A continuación, se presenta un resumen de los gastos por Rubros de Agrupación ejecutados por las diferentes instituciones que conforman el Área de Desarrollo Social:

Desarrollo Social	En Millones de US \$								
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisición Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	248.2	a) 307.7	177.0	2.5	1.0	39.2		10.1	785.7
Hospitales Nacionales y Descentralizadas del Ramo de Salud Pública	260.0		87.2	1.4		5.3			353.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	2.6		0.7	0.2			349.0	0.6	353.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	4.3	b) 282.1	1.1	0.5	0.6	0.2			288.8
Universidad de El Salvador (UES)	67.8		8.9	0.5	1.9	3.9			83.0
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	5.5		7.3	0.2	19.3	15.5	23.2		71.0
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	8.0	0.2	45.1	0.1		2.2			55.6
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	4.1		2.4	0.1	40.1	0.1		1.7	48.5
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	2.9		35.7	0.9		3.0			42.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	12.5		5.3	0.4	2.5	0.7			21.4
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	3.3		3.8	0.2	4.6	1.7	0.2		13.8
Resto de Instituciones	<u>11.8</u>		<u>5.3</u>	<u>0.1</u>	<u>4.0</u>	<u>1.1</u>		<u>1.7</u>	<u>24.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>631.0</u></b>	<b><u>590.0</u></b>	<b><u>379.8</u></b>	<b><u>7.1</u></b>	<b><u>74.0</u></b>	<b><u>72.9</u></b>	<b><u>372.4</u></b>	<b><u>14.1</u></b>	<b><u>2,141.3</u></b>

a) Incluye US\$253.2 millones para el pago de pensiones, US\$9.4 millones de Beneficios Adicionales a Pensionados y US\$45.1 millones de subsidios pagados por incapacidad temporal.

b) Incluye US\$269.4 millones para el pago de pensiones, US\$12.5 millones de Beneficios Adicionales a Pensionados y US\$0.2 millones de ayuda para gastos de sepelio.

2. Dentro del Área de Gestión de Desarrollo Social los rubros con los montos más significativos son: Remuneraciones con US\$631.0 millones, seguido de las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$590.0 millones, las Transferencias Corrientes y de Capital, que en conjunto totalizan US\$446.4 millones, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$379.8 millones, que en conjunto representan el 95.6% del gasto total de dicha área, el resto corresponde a lo ejecutado en los Rubros de Gastos Financieros y Otros, Inversión en Activos Fijos e Inversiones Financieras.

3. En el Rubro de Remuneraciones del Área Desarrollo Social, el 80.5% del total de gastos fue ejecutado por la red de Hospitales Nacionales y Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud con US\$260.0 millones y por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$248.0 millones, lo que ha facilitado el pago de remuneraciones al personal especializado que participa para mantener la cobertura y calidad en la prestación integral de los servicios del sistema nacional de salud, invirtiendo en la infraestructura y equipamiento de 78 establecimientos del Ministerio de Salud. También junto a FOSALUD y al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, han despachado en conjunto más de 42.1 millones de recetas y proporcionado 15.7 millones de consultas.

4. Con relación al rubro de Prestaciones de la Seguridad Social, éste representa el 27.6% del gasto total dentro del área de Desarrollo Social, corresponden principalmente a erogaciones realizadas por las instituciones que tienen a su cargo la obligación del pago de los diferentes tipos de pensiones y otros beneficios a favor de los pensionados y trabajadores cuyos saldos principales los presenta el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$307.7 millones, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$282.1 millones,

y el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$90.5 millones.

5. En cuanto a las erogaciones por Transferencias de Capital, casi en su totalidad corresponde a los recursos otorgados por el Gobierno Central a los Gobiernos locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), el cual es transferido a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), que en 2016 ascendieron a un total de US\$349.0 millones, siendo parte también de las transferencias de capital, que se traslada al Fondo de Inversión Social Para el Desarrollo Local (FISDL), de US\$23.2 millones, los que fueron utilizados en los diferentes programas sociales que ejecuta, tales como: la Pensión Básica al Adulto Mayor, el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), Bono Educación y Salud Rural-Urbana. Además, las Transferencias Corrientes presentan una ejecución significativa en esta área de gestión, la cual ascendió a US\$74.0 millones, que en conjunto con las Transferencias de Capital con US\$372.4 millones, representan el 20.9% del total del gasto ejecutado de esta área.

6. En el Área de Producción Empresarial Pública, la cual está constituida por las instituciones que desarrollan funciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país, a través de la producción de bienes y servicios que son necesarios para los diferentes sectores de la economía y de la población en general, así como para la construcción de infraestructura productiva, muestra una ejecución de US\$625.0 millones, presentándose a continuación un detalle de los montos devengados por las instituciones en los diferentes rubros de gastos:

Producción Empresarial Pública	En Millones de US \$						
	Remuneraciones	Adquisición Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	25.1	82.3	19.0	63.9	128.0		318.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	59.1	75.7	9.0	0.2	12.0	1.2	157.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	20.8	36.8	16.4	5.6	31.0		110.6
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	3.2	3.3	8.0	24.3	0.1	-	38.9
<b>Total</b>	<b>108.2</b>	<b>198.1</b>	<b>52.4</b>	<b>94.0</b>	<b>171.1</b>	<b>1.2</b>	<b>625.0</b>

Los rubros de gastos más significativos dentro de esta Área de Gestión son: la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$198.1 millones, recursos que se utilizaron para la adquisición de los insumos necesarios para poder cumplir con las funciones que por ley les han sido encomendadas; las Inversiones en Activos Fijos con US\$171.1 millones, de las que el 74.8% le corresponden a CEL, de las cuales US\$88.7 millones fueron para inversiones en infraestructura para la generación de Energía Eléctrica, principalmente por la expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre y por el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral; además CEPA también presenta una inversión importante de US\$24.6 millones para infraestructura Portuaria y Rehabilitación, Modernización, y Optimización del Aeropuerto Internacional El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero; Transferencias Corrientes con US\$94.0 millones, de los cuales US\$63.9 millones corresponden a los fondos entregados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL,) al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) para cubrir el pago del subsidio de la tarifa de energía eléctrica.

7. El monto ejecutado en el Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico ascendió a US\$477.8

millones, que incluye dentro de sus componentes principales el gasto del subsidio de la energía eléctrica de 2016, el pago a las distribuidoras de energía eléctrica se realiza a través del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), cuyo monto total anual es devengado por dicho Fondo, además esta área de gestión incluye los recursos invertidos en programas de adquisición y mejoramiento de viviendas para personas de bajos ingresos a través del Fondo Social para la Vivienda (FSV) y del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), habiendo otorgado 7,518 créditos y 528 contribuciones para vivienda, beneficiando aproximadamente a 33,109 salvadoreños. También es importante mencionar que en esta área se encuentran los gastos de las instituciones que se encargan de mantener y dar sostenibilidad a toda la red vial del país y desarrollar nueva infraestructura para la movilidad, logística y transporte tales como: modernización de vías, construcción de pasos a desnivel, obras de protección y mitigación, puentes y obras de paso, mejoramiento de caminos rurales, actividades que están a cargo del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). A continuación, se presenta el detalle de las principales instituciones que ejecutaron gastos en esta Área:

Apoyo al Desarrollo Económico	En Millones de US \$							Total
	Remuneraciones	Adquisición Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	11.3	8.3	2.6	9.7	0.8		106.4	139.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	0.1	0.1		90.7		0.3		91.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.4	0.8	0.2		85.8			89.2
Centro Nacional de Registros (CNR)	28.9	9.2	1.7		1.3			41.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.4	0.7	0.2		0.6	1.1	14.1	19.1
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	1.8	10.4	0.2	0.1	0.8			13.3
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	6.5	2.0	0.7	2.6	0.9			12.7
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	8.0	2.3	0.2					10.5
Resto de Instituciones	30.3	17.0	2.5	3.7	2.7	3.3	2.1	61.6
<b>Total</b>	<b>91.7</b>	<b>50.8</b>	<b>8.3</b>	<b>106.8</b>	<b>92.9</b>	<b>4.7</b>	<b>122.6</b>	<b>477.8</b>

8. Las Áreas de Gestión de Desarrollo Social, Producción Empresarial Pública y Apoyo al Desarrollo Económico, en conjunto representan el 89.1% del total de gastos por áreas de gestión realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y

Empresas Públicas; el restante 10.9% lo conforman las Áreas de Conducción Administrativa con el 3.8%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con el 0.5% y el Área de Deuda Pública con un 6.6%.

## CUADRO No. 8

**GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>244.8</b>	<b>3.1</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,703.2</b>	<b>84.4</b>	<b>6,250.9</b>	<b>89.7</b>
Impuestos	4,277.9	53.9	3,979.8	57.1
Tasas y Derechos	120.5	1.5	121.0	1.7
Contribuciones a la Seguridad Social	694.4	8.7	693.6	10.0
Venta de Bienes y Servicios	569.2	7.2	517.5	7.4
Ingresos Financieros y Otros	383.8	4.8	343.9	5.0
Transferencias Corrientes	657.4	8.3	595.1	8.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>172.6</b>	<b>2.2</b>	<b>142.1</b>	<b>2.0</b>
Venta de Activos Fijos	29.1	0.4	14.3	0.2
Transferencias de Capital	54.7	0.7	27.7	0.4
Recuperación de Inversiones Financieras	88.8	1.1	100.1	1.4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>580.3</b>	<b>7.3</b>	<b>338.7</b>	<b>4.9</b>
Endeudamiento Público	580.3	7.3	338.7	4.9
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>239.3</b>	<b>3.0</b>	<b>235.5</b>	<b>3.4</b>
Contribuciones a Productos Especiales	239.3	3.0	235.5	3.4
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,940.2</b>	<b>100.0</b>	<b>6,967.2</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,768.9</b>	<b>72.7</b>	<b>5,463.6</b>	<b>75.3</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,813.2	48.0	3,658.6	50.4
Prestaciones de la Seguridad Social	742.5	9.4	680.9	9.4
Gastos Financieros y Otros	817.6	10.3	749.3	10.3
Transferencias Corrientes	395.6	5.0	374.8	5.2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,517.3</b>	<b>19.0</b>	<b>1,148.8</b>	<b>15.9</b>
Inversiones en Activos Fijos	688.2	8.7	475.0	6.6
Inversión en Capital Humano	84.8	1.0	78.3	1.1
Transferencias de Capital	464.3	5.8	447.7	6.2
Inversiones Financieras	280.0	3.5	147.8	2.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>490.9</b>	<b>6.2</b>	<b>488.5</b>	<b>6.7</b>
Amortización Endeudamiento Público	490.9	6.2	488.5	6.7
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>53.5</b>	<b>0.7</b>	<b>43.0</b>	<b>0.6</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	53.5	0.7	43.0	0.6
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>109.6</b>	<b>1.4</b>	<b>109.6</b>	<b>1.5</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	109.6	1.4	109.6	1.5
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>7,940.2</b>	<b>100.0</b>	<b>7,253.5</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>(286.3)</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>7,940.2</b>		<b>6,967.2</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. El Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público no Financiero, después de realizarse los procesos de agregación y consolidación correspondientes, al cierre del ejercicio 2016, presenta un monto devengado total de US\$6,967.2 millones de ingresos y US\$7,253.5 millones en la parte de los Gastos, obteniéndose como resultado un déficit presupuestario de US\$286.3 millones, tal como se resume a continuación:

Concepto	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>6,967.2</b>
Corrientes	6,250.9	
De Capital	142.1	
Financiamiento	338.7	
Contribuciones Especiales	<u>235.5</u>	
<b>GASTOS</b>		<b>7,253.5</b>
Corrientes	5,463.6	
De Capital	1,148.8	
Aplicaciones Financieras	488.5	
Gastos de Contribuciones Especiales	43.0	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	<u>109.6</u>	
<b>Resultado Presupuestario Consolidado</b>		<b><u>(286.3)</u></b>

2. En lo que respecta a los ingresos, los más representativos son los Ingresos Corrientes, que al cierre del ejercicio presentan un devengamiento de US\$6,250.9 millones, equivalentes al 89.7% del total de ingresos del período. Dentro de dichos ingresos, destacan la recaudación de impuestos realizada por el Gobierno a través del Tesoro Público, la cual fue de US\$3,979.8 millones, equivalentes al 63.7% del total de dicho rubro. Dentro de los Impuestos, destacan el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta como los más importantes, que en conjunto representan el 88.5% del total de ingresos tributarios, confirmando que son la principal fuente de ingresos corrientes del Gobierno, le siguen en importancia las Contribuciones a la Seguridad Social con el 11.1%, las Transferencias Corrientes que representan el 9.5%, las Ventas de Bienes y Servicios con un 8.3%, los Ingresos Financieros y Otros con el 5.5% y finalmente las Tasas y Derechos con una participación del 1.9%, complementando el total de los Ingresos Corrientes. Dentro de los Ingresos Corrientes, los Impuestos, la Venta de Bienes y Servicios y las Contribuciones a la Seguridad Social totalizan US\$5,190.9 millones, equivalentes al 83.0% del rubro de ingresos en referencia. A continuación se presenta el detalle de las principales instituciones que participan en la recaudación de los tres ingresos antes mencionados:

Institución	Millones US\$			
	Ingresos Tributarios	Contribuciones a la Seguridad Social	Venta de Bienes y Servicios	Totales
Tesoro Público (Gobierno Central)	3,979.8		3.0	3,982.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		538.2	0.6	538.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa			160.2	160.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados			159.9	159.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma			104.0	104.0
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		51.2	0.1	51.3
Lotería Nacional de Beneficencia			38.8	38.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada		50.2	1.4	51.6
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		33.2		33.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		14.9	0.1	15.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada		4.8	8.2	13.0
Caja Mutual del Abogado de El Salvador		0.7		0.7
Hospitales Nacionales			13.6	13.6
Registro Nacional de las Personas Naturales			8.9	8.9
Universidad de El Salvador			4.9	4.9
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador			3.0	3.0
Instituto Salvadoreño de Turismo			2.7	2.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			1.6	1.6
Centro Nacional de Registros			1.2	1.2
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		0.4		0.4
Resto de Instituciones			5.3	5.3
<b>Total</b>	<b>3,979.8</b>	<b>693.6</b>	<b>517.5</b>	<b>5,190.9</b>

3. En lo que respecta a los Ingresos de Capital Consolidados del Sector Público no Financiero ejecutados en 2016, éstos presentan un monto de US\$142.1 millones, de los cuales el ingreso por la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$100.1 millones, representa el 70.4%, del total de este rubro.

El monto antes indicado está conformado en un 96.1% por la Recuperación de Préstamos otorgados con US\$96.2 millones y en un 3.9% por la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores, que fueron de US\$3.9 millones. A continuación, se presenta detalle de las Instituciones que generaron ingresos de capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$		
<b>Venta de Activos Fijos</b>			<b>14.3</b>
Venta de Bienes Inmuebles y Otros		<u>14.3</u>	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	7.8		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	6.3		
Resto de Instituciones	<u>0.2</u>		
<b>Transferencias de Capital</b>			<b>27.7</b>
Transferencias de Capital del Sector Público		7.9	
Transferencias de Capital del Sector Externo		<u>19.8</u>	
<b>Recuperación de Inversiones Financieras</b>			<b>100.1</b>
Recuperación de Inversiones en Títulosvalores (Depósitos a Plazos y Otros Títulos)		3.9	
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.7		
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	1.3		
Fondo Nacional de Vivienda Popular	0.5		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	0.7		
Resto de Instituciones	<u>0.7</u>		
Recuperación de Préstamos		<u>96.2</u>	
Fondo Social para la Vivienda	54.5		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	7.8		
Fondo Nacional de Vivienda Popular	15.4		
Resto de Instituciones	<u>18.5</u>		
<b>Total</b>			<b><u>142.1</u></b>

4. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público no Financiero, al cierre de 2016, éstos reflejan un monto de US\$7,253.5 millones. Los más representativos son los Gastos Corrientes con US\$5,573.2 millones, en los cuales se incluye el financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), cuyo valor es de US\$109.6 millones. Los Gastos Corrientes sin incluir el financiamiento del FOP representan el 75.3% del total de gastos anuales de todo el Sector Público no Financiero, de los cuales, el 67.0% se destinaron a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, conformados por los gastos para el pago de remuneraciones y prestaciones a los empleados públicos y por la adquisición de bienes y servicios; los Gastos Financieros y Otros con US\$749.3 millones representan el 13.7% del Gasto Corriente, y las Prestaciones de la Seguridad Social con un 12.5%, todos los conceptos anteriores en conjunto equivalen al 93.2% del total de Gastos Corrientes. Los Gastos de Capital por su parte, presentan un monto devengado de US\$1,148.8 millones, del cual un 39.0% corresponde a las Transferencias de Capital y un 41.3% a las Inversiones en Activos Fijos realizadas por las Instituciones, entre los más importantes.

5. Tal como se indicó anteriormente, el principal componente de gastos de acuerdo a los montos ejecutados por las Entidades que conforman el Sector Público no Financiero, son los Gastos Corrientes, con un valor de US\$5,463.6 millones, seguido de los Gastos de Capital con un valor devengado de US\$1,148.8 millones, representando el 15.9% del total de gastos consolidados. Las Aplicaciones Financieras con un valor ejecutado de US\$488.5 millones, de cuyo monto el 59.7% corresponde al pago realizado por el Gobierno Central y el 40.3% al efectuado por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Del valor amortizado en el 2016, el 62.9% corresponde a Empréstitos Externos, el

28.1% a Empréstitos Internos y el 9.0% al rescate de Titulosvalores en el Mercado Nacional; los Gastos de Contribuciones Especiales con US\$43.0 millones, completan el total de gastos.

6. En relación a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa cuyo monto ejecutado fue de US\$3,658.6 millones, está integrado por las remuneraciones canceladas a los servidores públicos, así como por aquellos recursos erogados para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de las instituciones. A continuación, se presentan las Unidades Primarias e Instituciones Descentralizadas, que reportan los mayores montos ejecutados en concepto de Gastos de Consumo o Gestión Operativa:

Gastos de Consumo y Gestión Operativa	Millones US\$	
<b>Ramo de Educación</b>		<b>844.0</b>
Ministerio de Educación	688.1	
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	53.1	
Universidad de El Salvador	76.7	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>26.1</u>	
<b>Ramo de Salud</b>		<b>596.7</b>
Hospitales Nacionales	286.3	
Ministerio de Salud	249.5	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>60.9</u>	
<b>Ramo de Trabajo y Previsión Social</b>		<b>481.5</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	425.2	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	38.6	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	11.2	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>6.5</u>	
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>		<b>390.7</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	377.6	
Academia Nacional de Seguridad Pública	10.3	
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	<u>2.8</u>	
<b>Órgano Judicial</b>		<b>221.8</b>

Gastos de Consumo y Gestión Operativa	Millones US\$	
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>		<b>236.3</b>
<b>Ramo de Economía</b>		<b>181.3</b>
<b>Ramo de la Defensa Nacional</b>		<b>164.2</b>
<b>Presidencia de la República</b>		<b>107.0</b>
<b>Ramo de Hacienda</b>		<b>95.7</b>
<b>Otros Ramos y Órganos del Estado</b>		<b>339.4</b>
<b>Total</b>		<b>3,658.6</b>

7. En cuanto a los Gastos Financieros y Otros, estos agrupan todos los pagos realizados en 2016, en concepto de intereses de la deuda pública tanto interna como externa, primas de seguros, comisiones y demás gastos bancarios, presentando un monto ejecutado de US\$749.3 millones, equivalentes a un 10.3% de los gastos totales realizados en el ejercicio.

8. Los gastos por Prestaciones de la Seguridad Social presentan una ejecución de US\$680.9 millones, recursos que en su mayoría fueron utilizados para atender los compromisos del pago de Pensiones y beneficios de los pensionados y trabajadores, a cargo del ISSS y del INPEP por US\$307.7 y US\$282.1 millones, respectivamente, conformando ambas cifras el 86.6% de dicho rubro; del monto que presenta este rubro, US\$520.2 millones, provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

9. Los Gastos de Capital presentan un monto ejecutado de US\$1,148.8 millones, de los cuales el 39.0% lo conforman las Transferencias de Capital, equivalente a US\$447.7 millones, distribuido en un 83.6% por las transferencias realizadas al Sector Público y Otras Transferencias, destacando en dicho rubro US\$349.0 millones, entregado por el Gobierno Central a los Gobiernos Locales del país, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en concepto de FODES, para que ejecuten obras y proyectos de inversión en sus comunidades; la Inversión en Activos Fijos por su parte representó el

41.3% de los gastos de capital que equivale a US\$475.0 millones, siendo la mayor parte la destinada al desarrollo de infraestructura, con un monto ejecutado de US\$329.3 millones, y para la adquisición de bienes muebles, con US\$117.2 millones, los conceptos antes descritos conforman el 94.0% del total de las Inversión en Activos Fijos del Sector Público no Financiero.

10. Los Gastos por Contribuciones Especiales, presentan un valor de US\$43.0 millones, que corresponde al monto transferido a los transportistas en concepto de subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, que proviene de la contribución de los ciudadanos cuando compran combustible.

GRÁFICA No. 3

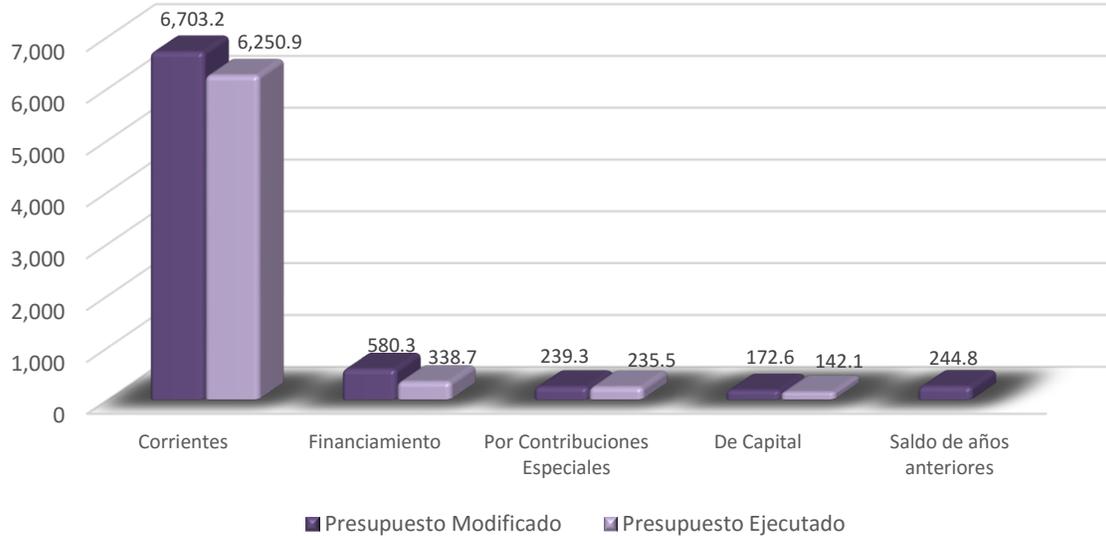
**GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS**

**GRÁFICA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

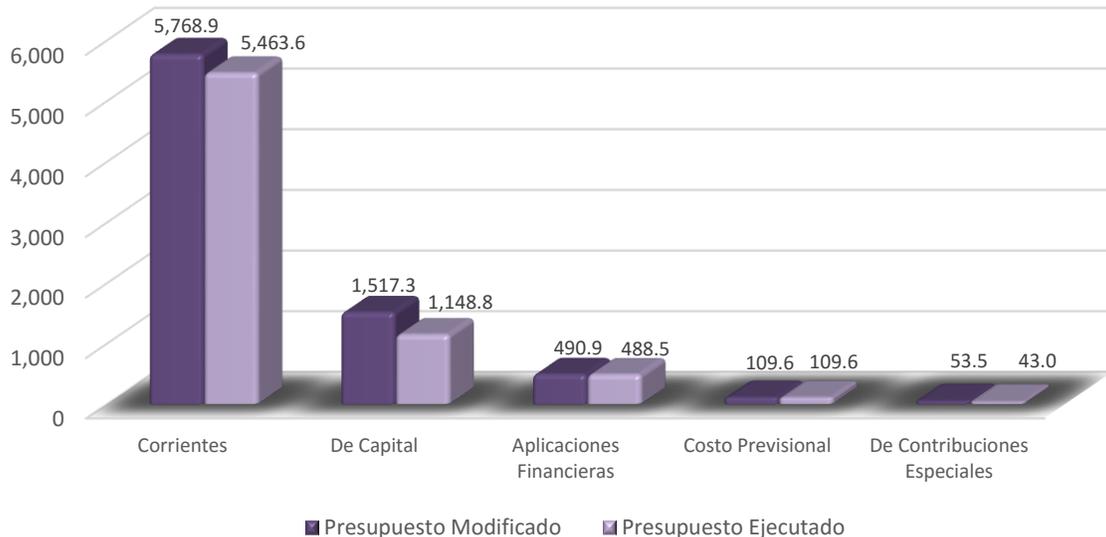
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Millones de US Dólares)

**Ingresos**



**Gastos**



**GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Millones de US Dólares)

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>59.7</b>	<b>0.8</b>	<b>57.1</b>	<b>0.8</b>
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>265.1</b>	<b>3.3</b>	<b>246.5</b>	<b>3.4</b>
Corte Suprema de Justicia	263.5	3.3	245.3	3.4
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.6	0.0	1.2	0.0
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>221.1</b>	<b>2.8</b>	<b>192.3</b>	<b>2.7</b>
Presidencia de la República	111.4	1.4	95.2	1.3
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.5	0.2	13.8	0.2
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.2	0.1	5.0	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	80.7	1.0	71.0	1.0
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.3	0.0	3.0	0.0
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	6.0	0.1	4.3	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>475.4</b>	<b>6.0</b>	<b>430.7</b>	<b>5.9</b>
Ministerio de Hacienda	105.8	1.3	96.5	1.3
Lotería Nacional de Beneficencia	51.0	0.6	38.8	0.5
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	307.4	4.0	288.8	4.0
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.2	0.1	6.6	0.1
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>46.9</b>	<b>0.6</b>	<b>46.0</b>	<b>0.6</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	46.9	0.6	46.0	0.6
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>294.9</b>	<b>3.7</b>	<b>270.5</b>	<b>3.7</b>
Ministerio de la Defensa Nacional	152.6	1.9	152.4	2.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	125.8	1.6	106.1	1.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	16.5	0.2	12.0	0.2
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>388.1</b>	<b>4.9</b>	<b>376.4</b>	<b>5.2</b>
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	23.8	0.3	22.6	0.3
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	364.3	4.6	353.8	4.9
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>462.6</b>	<b>5.8</b>	<b>435.8</b>	<b>6.0</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	445.6	5.6	419.0	5.8
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.7	0.1	11.5	0.1
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.9	0.1	4.9	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.4	0.0	0.4	0.0

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>1,048.3</b>	<b>13.2</b>	<b>1,015.5</b>	<b>14.0</b>
Ministerio de Educación	847.1	10.7	840.9	11.6
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	22.1	0.3	21.4	0.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	67.6	0.8	55.6	0.8
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.4	0.1	6.2	0.1
Universidad de El Salvador	94.8	1.2	83.0	1.1
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	10.3	0.1	8.4	0.1
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>660.5</b>	<b>8.3</b>	<b>634.8</b>	<b>8.8</b>
Ministerio de Salud	301.0	3.8	280.9	3.9
Hospitales Nacionales	293.8	3.7	291.3	4.1
Consejo Superior de Salud Pública	2.1	0.0	2.1	0.0
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	12.7	0.2	12.6	0.2
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.5	0.0	0.5	0.0
Cruz Roja Salvadoreña	3.2	0.0	2.4	0.0
Fondo Solidario para la Salud	39.7	0.5	38.2	0.5
Dirección Nacional de Medicamentos	7.5	0.1	6.8	0.1
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>946.6</b>	<b>11.9</b>	<b>888.9</b>	<b>12.3</b>
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	12.5	0.2	12.2	0.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	48.5	0.6	48.5	0.7
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	48.8	0.6	42.5	0.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	836.8	10.5	785.7	10.8
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>712.7</b>	<b>9.0</b>	<b>629.1</b>	<b>8.7</b>
Ministerio de Economía	78.0	1.0	74.5	1.0
Centro Nacional de Registros	55.6	0.7	45.3	0.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.2	0.0	0.9	0.0
Superintendencia de Competencia	2.6	0.0	2.5	0.1
Defensoría del Consumidor	5.7	0.1	5.6	0.1
Consejo Nacional de Energía	1.5	0.0	1.4	0.0
Consejo Nacional de Calidad	2.8	0.0	2.0	0.0
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	1.3	0.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	7.8	0.1	7.1	0.1
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3	0.0	0.3	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	425.5	5.4	371.8	5.1
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	15.5	0.2	12.7	0.2
Corporación Salvadoreña de Inversiones	11.4	0.2	4.6	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	93.2	1.2	91.2	1.3

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	10.3	0.1	7.9	0.1
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>91.4</b>	<b>1.2</b>	<b>79.8</b>	<b>1.1</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	66.7	0.9	56.9	0.8
Fondo de Emergencia para el Café	1.1	0.0	0.2	0.0
Consejo Salvadoreño del Café	1.7	0.0	1.6	0.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.7	0.1	7.6	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.2	0.2	10.5	0.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.0	0.0	3.0	0.0
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>994.0</b>	<b>12.5</b>	<b>722.3</b>	<b>10.0</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	116.0	1.5	88.6	1.2
Autoridad Marítima Portuaria	3.2	0.0	2.6	0.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	239.4	3.0	167.9	2.3
Fondo Social para la Vivienda	224.9	2.8	185.3	2.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	166.2	2.1	122.7	1.7
Fondo de Conservación Vial	202.9	2.6	115.4	1.6
Autoridad de Aviación Civil	3.6	0.0	2.8	0.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular	37.8	0.5	37.0	0.5
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>27.2</b>	<b>0.4</b>	<b>25.1</b>	<b>0.3</b>
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24.5	0.3	23.8	0.3
Fondo Ambiental de El Salvador	2.7	0.1	1.3	0.0
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>30.0</b>	<b>0.4</b>	<b>20.9</b>	<b>0.3</b>
Ministerio de Turismo	8.5	0.1	1.6	0.0
Instituto Salvadoreño de Turismo	6.3	0.1	6.0	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	15.2	0.2	13.3	0.2
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>65.9</b>	<b>0.8</b>	<b>47.7</b>	<b>0.7</b>
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>25.4</b>	<b>0.3</b>	<b>25.4</b>	<b>0.4</b>
<b>PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>10.0</b>	<b>0.1</b>	<b>9.8</b>	<b>0.1</b>
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b>	<b>38.8</b>	<b>0.5</b>	<b>37.6</b>	<b>0.5</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>25.5</b>	<b>0.3</b>	<b>25.1</b>	<b>0.3</b>
Tribunal Supremo Electoral	9.9	0.1	9.9	0.1
Registro Nacional de las Personas Naturales	15.6	0.2	15.2	0.2
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>
<b>TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>2.3</b>	<b>0.0</b>	<b>2.3</b>	<b>0.0</b>
<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA</b>	<b>1.4</b>	<b>0.0</b>	<b>1.3</b>	<b>0.0</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>6.3</b>	<b>0.1</b>	<b>6.0</b>	<b>0.1</b>
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>1,039.3</b>	<b>13.1</b>	<b>1,025.8</b>	<b>14.1</b>
Obligaciones Generales del Estado	150.1	1.9	136.8	1.9
Deuda Pública	889.2	11.2	889.0	12.2
<b>TOTAL</b>	<b>7,940.2</b>	<b>100.0</b>	<b>7,253.5</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. La ejecución presupuestaria de gastos realizada por las Instituciones del Sector Público no Financiero, conformada por las Unidades Primarias con sus respectivas Instituciones Descentralizadas Adscritas, ascendió a US\$7,253.5 millones.

El análisis realizado a los datos consolidados, confirma que, en el 2016, la mayor parte del gasto público se orientó a la prestación de servicios a la población de carácter esencial y prioritario, tales como: educación con inclusión y equidad social; empleo productivo, generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; y salud en todos los niveles de atención, en concordancia con lo establecido por el Gobierno en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. De esta manera, los Ramos de la Administración Pública junto a sus Instituciones Descentralizadas Adscritas que reflejan los mayores montos ejecutados corresponden a: Educación, Trabajo y Previsión Social que incluye al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), quien proporciona servicios de salud y facilita el pago de beneficios previsionales, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Economía y Salud con la red de Hospitales Nacionales.

Otros sectores relevantes dentro del gasto público consolidado, están conformados por: los Ramos de Justicia y Seguridad Pública que aglutina los recursos orientados a combatir los niveles de delincuencia, crimen organizado y la narcoactividad, por medio de la Policía Nacional Civil, el Ramo de Hacienda en el que está adscrito el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) que es la otra institución que se encarga del pago de pensiones del Sistema Público y el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial que incluye al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

(ISDEM), que es la Institución que se encarga de canalizar la entrega de los fondos en concepto de FODES a todos los Gobiernos Locales.

2. El Ramo de Educación y sus Adscritas es el que presenta la mayor ejecución de gastos, con un monto de US\$1,015.5 millones, éstos recursos permitieron atender y dar cobertura a los servicios educativos y asistenciales en sus diferentes niveles, dar continuidad a los programas sociales orientados a favorecer a las familias pobres a través de la dotación de uniformes, entrega de paquetes escolares y zapatos, así como el suministro de alimentación a los estudiantes de educación parvularia y básica de escuelas públicas, e instituciones de educación media. La ejecución de gastos del Ramo de Educación representa el 14.0% del total ejecutado por el Sector Público no Financiero.

3. El Ramo de Trabajo y Previsión Social, presenta la segunda mayor ejecución presupuestaria con US\$888.9 millones, de los cuales US\$785.7 millones corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), cuyos recursos fueron utilizados para brindar atención médica a la población de trabajadores y trabajadoras derechohabientes y para el pago de pensiones de los jubilados del Seguro Social. También es importante mencionar dentro del mismo Ramo, al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), con una ejecución de US\$48.5 millones, dicha institución es la encargada de dar atención a las personas que resultaron lisiadas o discapacitadas a causa del pasado conflicto armado.

4. El gasto del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, ascendió a US\$722.3 millones, de los cuales US\$88.6 millones fueron ejecutados por el Ministerio de Obras

Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y US\$115.4 millones por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cuyos recursos fueron utilizados para la ejecución de programas y proyectos de rehabilitación de infraestructura vial y obras públicas, así como para la construcción y mantenimiento de la red vial del país que en conjunto representan el 28.2% del total del Ramo; en cuanto a los recursos utilizados por aquellas Entidades Adscritas a dicho Ramo que se dedican a contribuir a reducir el déficit habitacional del país, éstos representaron el 30.8 % del total ejecutado, y lo conforman el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$185.3 millones y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$37.0 millones. Dentro del mismo Ramo, se encuentra la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que ejecutó US\$167.9 millones, recursos destinados principalmente a la ejecución de diversos proyectos y programas, enfocados a ampliar y mejorar los sistemas de producción y abastecimiento de agua potable a nivel nacional. También la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), presenta una ejecución de US\$122.7 millones, recursos utilizados para fortalecer y mantener la infraestructura portuaria y aeroportuaria del país, la cual es vital para la competitividad y el crecimiento de la economía.

5. El monto ejecutado por el Ramo de Economía fue de US\$629.1 millones, de los cuales US\$371.8 millones le corresponden a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) equivalentes al 59.1% del total del Ramo; dichos recursos se utilizaron para fortalecer el desarrollo económico del país, mediante la producción de energía eléctrica y el desarrollo de nuevos proyectos energéticos; otra ejecución importante la presenta el Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$91.2 millones, los que en su mayoría corresponde al Subsidio de la Tarifa de la Energía Eléctrica.

6. En cuanto al Ramo de Salud, el total de gastos ejecutados ascendieron a US\$634.8 millones, de los cuales la red de hospitales nacionales, participan con US\$291.3 millones, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con US\$38.2 millones, y la Secretaría de Estado con US\$280.9 millones, los que, en conjunto, representan el 96.2% del total del Ramo. Dentro de los proyectos ejecutados destaca el de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, que tiene como objetivo la consolidación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS) y la mejora de la calidad de los servicios hospitalarios y del primer nivel de atención, con el fin de permitir el acceso equitativo a servicios integrales de salud, principalmente en los municipios con mayor nivel de pobreza y exclusión social con una inversión realizada de US\$19.8 millones.

7. En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, se utilizaron US\$435.8 millones, en donde destaca el apoyo a las actividades de seguridad pública que incluye los gastos de la Policía Nacional Civil con US\$321.6 millones y de la Administración del Sistema Penitenciario con US\$51.8 millones.

8. Por su parte el Ramo de Hacienda ejecutó un total de gastos de US\$430.7 millones, en donde el mayor monto corresponde al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$288.8 millones, de los cuales US\$282.8 millones se destinaron al pago de pensiones y jubilaciones a cargo de dicha institución, lo que representa el 97.9% del total ejecutado por dicha Institución. Durante el ejercicio fiscal de 2016, el Gobierno de la República junto a sus Instituciones otorgaron subsidios por un monto de US\$260.2 millones, beneficiando a los sectores de la población de menores ingresos.

Los referidos subsidios fueron otorgados a través de Instituciones como el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), Ministerio de Economía (MINEC), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), y Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP); y han sido focalizados hacia la población más necesitada. A continuación, se presenta un resumen de los subsidios otorgados en 2016 a los diferentes sectores:

Principales Subsidios	Millones US\$	%
<b>Energía Eléctrica</b>	<b>90.7</b>	<b>34.9</b>
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	90.7	
<b>Transporte Público de Pasajeros</b>	<b>43.0</b>	<b>16.5</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)		
Transferencia Proveniente de Contribución a la Estabilización de la Tarifa de Transporte Público de Pasajeros	43.0	
<b>Gas Licuado</b>	<b>50.7</b>	<b>19.5</b>
Ministerio de Economía (MINEC)		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.6	
Comisiones y Gastos Bancarios	0.8	
Transferencias Directas a Consumidores	49.3	
<b>Agua Potable</b>	<b>75.8</b>	<b>29.1</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	75.8	
<b>Total</b>	<b>260.2</b>	<b>100.0</b>

CUADRO No. 10								
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Millones de US Dólares)								
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	312.0	542.2	1,482.5	137.3			108.2	2,582.2
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	90.5	0.4	590.0					680.9
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	151.0	176.3	515.2	100.4			198.1	1,141.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	17.7	21.0	9.9	10.4	648.1	3.5	52.4	763.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.3	7.2	277.7	157.2		8.6	25.4	484.4
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	14.4	50.4	126.2	112.9			171.1	475.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			421.0	25.4			1.3	447.7
INVERSIONES FINANCIERAS	5.8	0.4	14.1	122.5		5.0		147.8
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	7.5			0.1	480.9			488.5
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				43.0				43.0
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>607.2</b>	<b>797.9</b>	<b>3,436.6</b>	<b>709.2</b>	<b>1,129.0</b>	<b>17.1</b>	<b>556.5</b>	<b>7,253.5</b>

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La Ejecución Presupuestaria Consolidada de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del Sector Público no Financiero, presenta al cierre de 2016 una ejecución total de gastos de US\$7,253.5 millones, la cual muestra los recursos públicos asignados a cada una de las áreas de gestión y programas estratégicos, cuyo objetivo es mejorar el nivel y calidad de vida de la población en general y favorecer principalmente a los sectores más

vulnerables y de menores ingresos. En ese sentido, de todas las áreas, la de Desarrollo Social es la que presenta el mayor monto con US\$3,436.6 millones, que representa el 47.4% de los gastos totales; le sigue en importancia el Área de Gestión de la Deuda Pública, cuyo valor registrado asciende a US\$1,129.0 millones, lo que evidencia la responsabilidad, el esfuerzo y compromiso del Gobierno y sus Instituciones, para cumplir con las obligaciones contraídas con los

diferentes acreedores tanto locales como extranjeros, dicho monto equivale al 15.6% de los gastos de todo el sector; el Área Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$797.9 millones, es otro sector estratégico e importante, cuya ejecución representa el 11.0% del monto total. Los valores de las áreas antes mencionadas en conjunto constituyen el 74.0% de la totalidad de gastos realizados por el Sector Público no Financiero.

2. Con relación al Área de Gestión de Desarrollo Social, que presenta un monto ejecutado de US\$3,436.6 millones, comprende todos los gastos realizados, destinados a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza, prestar servicios de salud y educación, así como continuar la cobertura de los programas sociales tales como: Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), Comunidades Solidarias y Urbanas, la Pensión Básica al Adulto Mayor, Bono de Salud y Educación Rural y Bono de Educación Urbana, Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), Dotación de Uniformes Escolares, Alimentación y Útiles Escolares, programa Niñez y Juventud del Futuro: una Niña, un Niño, una Computadora, entre otros. Además, se ha continuado con el programa de alfabetización, logrando más municipios libres de analfabetismo. En lo que respecta a las acciones realizadas en el área de salud, se ha invertido en infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud del MINSAL, beneficiando a grandes sectores de la población, con apoyo internacional se han realizado en San Vicente cirugías de cataratas y terigión, también se ha disminuido la desnutrición crónica y se han brindado consultas y despachado más de 42.1 millones de recetas de medicamentos. El Apoyo Social del Gobierno a través

de todos sus sectores ha sido enfocado principalmente a ayudar a los más necesitados y a potencializar el desarrollo social de las personas desde sus comunidades. A continuación, se presentan las unidades primarias incluyendo sus entidades adscritas, que destinaron mayor cantidad de recursos para el Área de Gestión de Desarrollo Social:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Educación	1,015.6	29.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	888.9	25.9
Ramo de Salud	634.8	18.5
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	353.1	10.3
Ramo de Hacienda	290.7	8.5
Presidencia de la República	123.9	3.6
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	113.8	3.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	15.8	0.4
<b>Total</b>	<b>3,436.6</b>	<b>100.0</b>

3. El Área de Gestión de Deuda Pública, que incluye a todo el Sector Público no Financiero, presenta una ejecución de US\$1,129.0 millones, de dicho monto US\$648.0 millones se destinaron al pago de intereses y US\$481.0 millones para amortización del capital. El monto más importante corresponde al realizado por el Gobierno Central con US\$889.0 millones, equivalente al 78.7% del total ejecutado en esta área de gestión; el restante 21.3% corresponde a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. A continuación se presenta en detalle las instituciones que erogaron recursos en esta Área de Gestión:

Instituciones	Millones US\$	%
<b>Gobierno Central</b>	<b>889.0</b>	<b>78.7</b>
Intereses	597.3	
Amortización	291.7	
<b>Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas</b>	<b>240.0</b>	<b>21.3</b>
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>	<b>116.5</b>	
Intereses	6.7	
Amortización	109.8	
<b>Fondo Social para la Vivienda (FSV)</b>	<b>46.3</b>	
Intereses	12.0	
Amortización	34.3	
<b>Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)</b>	<b>26.1</b>	
Intereses	11.4	
Amortización	14.7	
<b>Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)</b>	<b>17.9</b>	
Intereses	2.5	
Amortización	15.4	
<b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b>	<b>17.6</b>	
Intereses	5.8	
Amortización	11.8	
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>	<b>10.6</b>	
Intereses	10.6	
<b>Centro Nacional de Registro (CNR)</b>	<b>4.3</b>	
Intereses	1.6	
Amortización	2.7	
<b>Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)</b>	<b>0.7</b>	
Intereses	0.1	
Amortización	0.6	
<b>Total</b>	<b>1,129.0</b>	<b>100.0</b>

4. El Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, presenta gastos por US\$797.9 millones, dichos gastos estuvieron destinados a mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana por medio de la eficacia policial, la investigación del delito, la administración y aplicación de justicia y la administración del sistema penitenciario, que incluye la reclusión y rehabilitación, a través del financiamiento de todas las instituciones relacionadas con este sector, para lo cual el Gobierno ha continuado implementado distintos proyectos de apoyo orientados a lograr importantes

transformaciones para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad, tales como la Prevención de la Violencia y la Reinserción Social de Jóvenes, entre otros. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones primarias incluyendo sus adscritas que ejecutaron recursos en esta área de gestión:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	435.9	54.6
Órgano Judicial	246.5	30.9
Fiscalía General de la República	47.7	6.0
Procuraduría General de la República	25.4	3.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	22.6	2.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.8	1.2
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	0.8
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	4.0	0.5
<b>Total</b>	<b>797.9</b>	<b>100.0</b>

5. Respecto al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, ésta presenta un valor ejecutado de US\$709.2 millones, equivalente al 9.8% del gasto total del Sector Público no Financiero del año 2016. En dicha área participan todas aquellas instituciones que por Ley tienen asignadas funciones encaminadas a contribuir con el desarrollo económico del país, destinando los recursos para apoyar la economía de la población de bajos ingresos por medio de la focalización de los diferentes subsidios tales como: al gas licuado de petróleo, a la tarifa de energía eléctrica, agua potable y al transporte público de pasajeros; apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa del país, financiamiento para la adquisición de viviendas a personas de bajos ingresos, asistencia y ayuda para escrituraciones, legalizaciones y regularizaciones de lotes, la construcción y reparación de infraestructura vial urbana y rural, obras de protección, puentes y obras de paso, reparación de cárcavas, obras de mitigación, los programas en apoyo al sector agropecuario, entre los que destacan la

dotación de paquetes agrícolas y el cofinanciamiento de proyectos productivos.

Además, por medio de la intervención de diversas Instituciones reguladoras del Gobierno se han logrado recuperaciones económicas millonarias a favor de las personas consumidoras.

A continuación, se presentan las Instituciones Primarias incluyendo sus Adscritas con mayores niveles de ejecución en esta área de gestión:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	325.5	45.9
Ramo de Economía	253.0	35.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	79.8	11.3
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	25.1	3.5
Ramo de Turismo	20.9	2.9
Presidencia de la República	3.0	0.4
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	1.9	0.3
<b>Total</b>	<b>709.2</b>	<b>100.0</b>

6. En cuanto al Área de Gestión de Conducción Administrativa, la cual en su mayor parte está integrada por los gastos de funcionamiento de las entidades públicas, refleja un total ejecutado de US\$607.2 millones, equivalentes al 8.4% del total de gastos consolidados, siendo el rubro de remuneraciones el que presenta el monto más significativo con US\$312.0 millones, que constituye el 51.4% del total del gasto. En esta área se maneja el pago de salarios de todos los servidores públicos que laboran en la parte administrativa responsable del funcionamiento y operatividad del Estado, donde el Ramo de la Defensa Nacional y sus Adscritas presentaron los mayores montos utilizados con US\$270.4 millones, equivalente al 44.5% del total ejecutado por esta área, seguido por el Ramo de Hacienda y la Presidencia de la República que entre ambos totalizan US\$166.6 millones, representando el

27.5% del total ejecutado en dicha área de gestión. Un resumen de las Instituciones Primarias incluyendo sus Adscritas que ejecutaron los mayores montos es el siguiente:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de la Defensa Nacional	270.4	44.5
Ramo de Hacienda	101.1	16.7
Presidencia de la República	65.5	10.8
Órgano Legislativo	57.1	9.4
Ramo de Relaciones Exteriores	46.0	7.6
Corte de Cuentas de la República	37.6	6.2
Tribunal Supremo Electoral	25.1	4.1
Tribunal de Ética Gubernamental	2.3	0.4
Resto de Instituciones	2.1	0.3
<b>Total</b>	<b>607.2</b>	<b>100.0</b>

7. Con relación al Área de Gestión de Producción Empresarial Pública, esta presentó una ejecución de US\$556.5 millones, equivalente al 7.7% del total de gastos consolidados ejecutados en el año 2016, los cuales corresponden a la gestión realizada por las instituciones cuya finalidad encomendada por el Estado es contribuir a impulsar la actividad económica y productiva del país, produciendo bienes y servicios para ponerlos al servicio de los distintos sectores económicos de la nación, tales como producción y distribución de energía eléctrica, producción y abastecimiento de agua potable, y la prestación de servicios portuarios y aeroportuarios.

Los montos de gastos ejecutados en esta área de gestión por las Empresas Públicas no Financieras, se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	%
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	255.3	45.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	157.2	28.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	105.1	18.9
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	38.9	7.0
<b>Total</b>	<b>556.5</b>	<b>100.0</b>

8. Para el ejercicio 2016 el Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado, refleja gastos por un monto de US\$17.1 millones, el destino de dichos recursos, sirvió para realizar devoluciones de impuestos a los contribuyentes por la cantidad de US\$3.5 millones, pago de membresías y participación del país en Organismos Multilaterales con US\$8.6 millones, Acciones y participaciones de Capital en el Exterior con US\$5.0 millones, entre los más importantes.

Cada una de las Áreas de Gestión son importantes; sin embargo, el Área de Desarrollo Social, es prioritaria para el Gobierno de la República de El Salvador debido a que a través de los recursos asignados a esta se contribuye a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable a través de diversos programas y proyectos que fortalecen la

inclusión social y el desarrollo integral de la persona, mejorando la educación inclusiva la cual garantiza la igualdad de oportunidades; la salud para todos que contribuye a una vida digna de la población que solicita los servicios del sistema público de salud. Asimismo, a través de la estimulación de las capacidades emprendedoras, productivas y comerciales se incrementa la productividad del país mejorando y fortaleciendo el Desarrollo Económico. La Seguridad Pública desempeña un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la economía salvadoreña, por lo que es un compromiso de Gobierno continuar fortaleciendo las instituciones que ejecutan y desarrollan planes y programas encaminados a la investigación, prevención y represión del delito, así como a las que administran y aplican la justicia en el país.